0K2853701

CLASE 8.ª

**SOCIEDAD PARA LA PROMOCIÓN Y RECONVERSIÓN ECONÓMICA DE ANDALUCÍA, S.A. – SOPREA, S.A.**

El Administrador Único de Sociedad para la Promoción y Reconversión Económica de Andalucía, S.A. (SOPREA) formula las Cuentas Anuales y la distribución del resultado de la Sociedad referidos al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010, todo ello recogido en el anverso de los folios de papel timbrado del Estado, numerados correlativamente del 2853701 al 2853758, ambos inclusive, de la Serie 0K clase 8ª, en cumplimiento de la legislación vigente.

Sevilla, 31 de marzo de 2011

D. Antonio Valverde Ramos
Administrador Único

CLASE 8.ª

**SOCIEDAD PARA LA PROMOCIÓN Y RECONVERSIÓN ECONÓMICA DE ANDALUCÍA, S.A. – SOPREA, S.A.**

**MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010**

## 1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

Sociedad para la Promoción y Reconversión Económica de Andalucía, S.A. (en adelante SOPREA) fue creada por la Ley 2/1983, de 3 de marzo, del Parlamento de Andalucía desarrollada por el Decreto 62/1983, de 9 de marzo. Tiene su domicilio social en Sevilla.

Su objeto social, de acuerdo con sus Estatutos, consiste en favorecer el desarrollo económico y social de Andalucía y mejorar su estructura productiva, superando los desequilibrios económicos sectoriales y territoriales mediante actuaciones de promoción y reconversión.

Para desarrollar su objeto social SOPREA ha venido realizando, fundamentalmente, las actividades siguientes:

- Constitución de sociedades mercantiles o participación en sociedades ya constituidas que se consideren de especial interés para Andalucía.

- Concesión de créditos a medio y largo plazo.

- Prestación de avales con objeto de garantizar la financiación obtenida por las sociedades en las que se actúa.

Durante el ejercicio 2010 la actividad de SOPREA ha consistido principalmente en la administración de la cartera de operaciones provenientes de ejercicios anteriores, en la suscripción y enajenación de participaciones en distintas sociedades, así como en el desembolso de participaciones suscritas, según se detalla en la Nota 7.

La Ley 3/1987, de 13 de abril, de creación del Instituto de Fomento de Andalucía (en la actualidad Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (en adelante Agencia IDEA)) y el Decreto 122/1987, de 6 de mayo, por el que se aprueba su Reglamento General adscribieron las acciones de SOPREA de las que era titular la Junta de Andalucía a dicha Agencia IDEA. También se integraron en la misma, por aplicación de dichas normas, el patrimonio y el personal de otras instancias que efectuaban actuaciones de fomento económico, tal como el Instituto de Promoción Industrial de Andalucía.

Al 31 de diciembre de 2010 la totalidad del capital social de SOPREA es propiedad de la Agencia IDEA, manteniendo ambas entidades una única gestión.

Dada la actividad a la que se dedica la Sociedad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieren ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a información de cuestiones medioambientales.

CLASE 8.ª

Adicionalmente, SOPREA realiza la prestación de servicios de intermediación financiera para la gestión de las operaciones del Fondo JEREMIE relativas al Fondo Multiinstrumento y de entidad colaboradora de los Fondos de Economía Sostenible para Andalucía, de Apoyo al Desarrollo Empresarial y de Impulso de las Energías Renovables, conforme a las descripción realizada en las notas 4.14 y 19.

## 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

Las cuentas anuales se han preparado de acuerdo con el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007 y las modificaciones incorporadas a éste mediante el Real Decreto 1159/2010, y, en lo que no se oponga a lo anterior con la Resolución de 2 de octubre de 2009, de la Intervención General de la Junta de Andalucía, por la que se aprueba el Plan General de Contabilidad de las Sociedades Mercantiles del Sector Público Andaluz, de las Agencias Públicas Empresariales y de las entidades asimiladas, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre de 2010 y de los resultados de la Sociedad, así como la veracidad de los flujos de efectivo incorporados en el estado de flujos de efectivo.

El 24 de septiembre de 2010 se publicó en el Boletín Oficial del Estado el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, por el que se aprueban las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas y se modifica el Plan General de Contabilidad aprobado por Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre y el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas aprobado por Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre.

El contenido de este Real Decreto debe aplicarse prospectivamente en las cuentas anuales correspondientes a los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2010 (Disposición Transitoria Tercera).

Los cambios afectan a las siguientes normas:

- NRV 9ª Instrumentos financieros. Apartado 2.5.1 Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

- NRV 13ª Impuesto sobre beneficios. Apartados 2.2 Pasivos por impuesto diferidos, 2.3 Activos por impuesto diferido y 4 Gasto (Ingreso) por impuesto sobre beneficios.

- NRV 19ª Combinaciones de negocios

- NRV 21ª Operaciones entre empresas del grupo.

Las modificaciones introducidas por la Sociedad en las cifras comparativas de los ejercicios 2009 y 2010 por la aplicación del Real Decreto, con respecto a las cifras contenidas en las cuentas anuales aprobadas en el ejercicio anterior, se detallan en el apartado 2) de esta misma nota.

Las cifras incluidas en las cuentas anuales están expresadas en euros, salvo que se indique lo contrario.

## 2.1 Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros auxiliares de contabilidad de la Sociedad a 31 de diciembre de 2010, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con la finalidad de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad. Para ello, se han seguido los principios contables y criterios de valoración generalmente aceptados descritos en la Nota 4. No existe ningún principio contable obligatorio que, siendo significativo su efecto en la elaboración de las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar. El estado de flujos de efectivo se ha preparado con el fin de informar verazmente sobre el origen y la utilización de los activos monetarios representativos de efectivo y otros activos líquidos equivalentes de la Sociedad.

Estas cuentas anuales han sido formuladas por el Administrador Único de la Sociedad para su sometimiento a la aprobación del Accionista Único.

## 2.2 Comparación de la información

Conforme a lo dispuesto en la Disposición Transitoria quinta del Real Decreto 1159/2010 la sociedad ha optado por tomar como fecha de primera aplicación de las modificaciones introducidas por el mencionado Real Decreto al comienzo del ejercicio anterior, esto es al 1 de enero de 2009, de modo que, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo y de la memoria de las cuentas anuales, se incluyen además de las cifras del ejercicio 2010, las correspondientes al ejercicio anterior, que han sido obtenidas mediante la aplicación del Real Decreto 1159/2010. Consecuentemente la adaptación de las cifras comparativas relativas al ejercicio anterior no han tenido un efecto significativo sobre el patrimonio neto ni en los resultados del ejercicio 2009.

No obstante, las cifras correspondientes al ejercicio anterior difieren de las contenidas en las cuentas anuales aprobadas en el ejercicio 2009 por el efecto de las modificaciones realizadas correspondientes a corrección de errores descritos en la nota 2.5.

## 2.3 Principio de empresa en funcionamiento

Al 31 de diciembre de 2010 la Sociedad tiene un fondo de maniobra negativo por importe de 24.174.414 euros (fondo de maniobra negativo de 21.936.589 euros en 2009). No obstante, la Sociedad tiene garantizadas en todo momento sus necesidades de liquidez mediante el apoyo de su accionista Agencia IDEA, que a su vez es su principal acreedor con un importe de 30.497.781 euros al 31 de diciembre de 2010 (en 2009 presentaba un saldo acreedor de 22.710.591 euros). La Agencia IDEA, ha manifestado expresamente que prestarán el apoyo financiero necesario para posibilitar el cumplimiento de los compromisos y de las obligaciones de pago contraídas por la Sociedad y asegurar la continuidad de sus operaciones. En consecuencia, el Administrador Único de la Sociedad ha preparado las cuentas anuales atendiendo al principio de empresa en funcionamiento.

## 2.3 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la preparación de las cuentas anuales de la Sociedad, el Administrador Único han realizado estimaciones que están basadas en la experiencia histórica y en otros factores que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias actuales y que constituyen la base para establecer el valor contable de los activos y pasivos cuyo valor no es fácilmente determinable mediante otras fuentes. La Sociedad revisa sus estimaciones de

forma continua. Sin embargo, dada la incertidumbre inherente a las mismas, existen riesgos de que pudieran surgir ajustes en el futuro sobre los valores de los activos y pasivos afectados, de producirse un cambio significativo en las hipótesis, hechos y circunstancias en las que se basan.

Los supuestos clave acerca del futuro, así como otros datos relevantes sobre la estimación de la incertidumbre en la fecha de cierre del ejercicio, que llevan asociados riesgos de suponer cambios en el valor de los activos o pasivos en el próximo ejercicio son los siguientes:

*Deterioro del valor de los activos no corrientes*

La valoración de los activos no corrientes, distintos de los financieros, requiere la realización de estimaciones con el fin de determinar su valor razonable, a los efectos de evaluar un posible deterioro. Para determinar este valor razonable el Administrador Único de la Sociedad estiman los flujos de efectivo futuros esperados de los activos o de las unidades generadoras de efectivo de las que forman parte y utilizan una tasa de descuento apropiada para calcular el valor actual de esos flujos de efectivo u obtienen valoraciones de mercado a la fecha adecuada.

## 2.5 Corrección de errores

La Sociedad ha procedido a la corrección de forma retroactiva, adaptando las cifras comparativas, de los siguientes errores sobre los documentos integrantes de las cuentas anuales del ejercicio 2009:

a) Deterioro realizado en la valoración de la participación en la sociedad Parque Científico-Tecnológico de Almería, S.A., registrado bajo el epígrafe de "Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo", por importe de 806.127 euros y de la imputación de la subvención asociada a dicho activo financiero registrada en el epígrafe "Subvenciones, donaciones y legados recibidos", con el correspondiente efecto impositivo.

b) Reconocimiento realizado de activos y pasivos financieros por la prestación de servicios de intermediación financiera para la gestión de las operaciones del Fondo JEREMIE relativas al Fondo Multiinstrumento. La Sociedad ha procedido a dar de baja los préstamos formalizados y el pasivo asociado, en el ejercicio de la función mencionada, registrados bajo los epígrafes "Inversiones financieras a largo plazo – Créditos a terceros-" y "Deudas a largo plazo – Otros pasivos financieros-" por importe de 15.000.000 euros al 31 de diciembre de 2009.

c) Adicionalmente, el Administrador Único de Sociedad para la Promoción y Reconversión Económica de Andalucía, S.A., sociedad cuya actividad incluye la actuación como sociedad holding (véase Nota 1), ha tenido en cuenta, en la presentación de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas, la respuesta del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España (ICAC) a la consulta publicada en el BOICAC nº 79 (publicada el 28 de julio de 2009), relativa a la clasificación contable en cuentas individuales de los ingresos y gastos de una sociedad holding y sobre la determinación de la cifra de negocios de esta categoría de entidades.

   Según la mencionada consulta, todos los ingresos que obtenga la Sociedad fruto de su actividad "financiera", siempre que dicha actividad se considere como ordinaria, formarán parte del concepto "Importe neto de la cifra de negocios". En consecuencia,

tanto los dividendos y otros ingresos –cupones, intereses- devengados procedentes de la financiación concedida a las sociedades participadas, como los beneficios obtenidos por la enajenación de las inversiones, salvo los que se pongan de manifiesto en la baja de sociedades dependientes, multigrupo o asociadas, constituyen de acuerdo a lo indicado, el "Importe neto de la cifra de negocios".

De acuerdo con lo citado anteriormente y considerando que la actividad ordinaria de la Sociedad incluye la tenencia de participaciones en el capital de empresas con una voluntad estratégica y a largo plazo, a continuación se detallan las rúbricas que han pasado a formar parte integrante del "Importe neto de la cifra de negocios":

- Ingresos de participaciones en capital: incluyen los dividendos devengados por la tenencia de participación en el capital de empresas;

- Ingresos financieros derivados de los préstamos otorgados a filiales;

- Beneficios por enajenación de instrumentos financieros, salvo los que se pongan de manifiesto en la baja de sociedades dependientes, multigrupo o asociadas;

Asimismo, los deterioros y pérdidas de instrumentos financieros así como las pérdidas por enajenación de instrumentos financieros de sociedades dependientes, multigrupo o asociadas se incluyen dentro del resultado de explotación de la Sociedad.

En base a lo anterior las correcciones realizadas en las cifras comparativas de cada una de las partidas de los documentos que integran las cuentas anuales son las siguientes:

- Balance al 31 de diciembre de 2009:

| **Partidas de Balance** | **Debe/ (Haber)** |
|---|---|
| **Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo**/ Instrumentos de patrimonio | 806.127 |
| **Subvenciones** | (564.289) |
| **Pasivo por impuesto diferido** | (241.838) |
| **Inversiones financieras a largo plazo**/ Créditos concedidos a terceros | (15.000.000) |
| **Deudas a largo plazo**/ Otros pasivos financieros | 15.000.000 |

- Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 2009:

| **Partidas de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias** | **Debe/ (Haber)** |
|---|---|
| **Imputación de subvenciones y otros instrumentos financieros** | 806.127 |
| **Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financireos**/ Deterioro y pérdidas | (806.127) |
| **Resultado Financiero** | |
| **Ingresos Financieros**- De participaciones en empresas del grupo y asociadas | (1.222.830) |
| **Gastos Financieros**- Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financiereos | 936.588 |
| **Resultado de Explotación** | |
| **Importe neto de la cifra de negocios**- Ingresos de paricipaciones en capital/ Dividendos | 1.222.830 |
| **Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros** | (936.588) |

CLASE 8.ª

- Estado de ingresos y gastos reconocidos al 31 de diciembre de 2009:

| Estado de ingresos y gastos reconocidos | Debe/ (Haber) |
|---|---|
| **Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias** | |
| Subvenciones, donaciones y legados recibidos | 806.127 |
| Efecto impositivo | (241.838) |

- Estado total de cambios en el patrimonio neto al 31 de diciembre de 2009:

| Estado total de cambios en el patrimonio neto | Debe/ (Haber) |
|---|---|
| **Subvenciones, donaciones y legados recibidos** | 564.289 |

- Estado de flujos de efectivo al 31 de diciembre de 2009:

| Estado de flujos de efectivo | Debe/ (Haber) |
|---|---|
| **Flujos de efectivo de las actividades de explotación** | |
| Correcciones valorativas por deterioro | (806.127) |
| Imputacion de subvenciones | 806.127 |
| **Flujos de efectivo de las actividades de inversión** | |
| **Pagos por inversiones/** Otros activos financieros | 15.000.000 |
| **Flujos de efectivo de las actividades de financiación** | |
| **Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero/** Emisión de Otras deudas | (15.000.000) |

## 3. APLICACIÓN DE RESULTADOS

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2010 y 2009, formulada por el Administrador Único y que se espera sea aprobada por el Accionista Único, es la siguiente:

| (Euros) | 2010 | 2009 |
|---|---|---|
| Base de reparto | | |
| Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias | (4.430.590) | (30.180) |
| | **(4.430.590)** | **(30.180)** |
| Aplicación | | |
| A Reserva Legal | - | - |
| A Reserva Voluntaria | - | - |
| A Resultados negativos de ejercicios anteriores | (4.430.590) | (30.180) |
| | **(4.430.590)** | **(30.180)** |

## 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Los principales criterios de registro y valoración utilizados por la Sociedad en la elaboración de estas cuentas anuales son los siguientes:

### 4.1. Inmovilizado Inmaterial

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado intangible adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Para cada inmovilizado intangible se analiza y determina si la vida útil es definida o indefinida.

Los activos intangibles que tienen vida útil definida se amortizan sistemáticamente de forma lineal en función de la vida útil estimada de los bienes y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

Los activos intangibles con una vida útil indefinida no se amortizan y, al menos anualmente, están sujetos a un análisis de su eventual deterioro. La consideración de vida útil indefinida de estos activos se revisa anualmente.

*Aplicaciones informáticas*

Esta partida incluye los costes incurridos en relación con las aplicaciones informáticas desarrolladas por la propia Sociedad que cumplen las condiciones indicadas anteriormente para la activación de los gastos de desarrollo, así como los costes de las adquiridas a terceros. Su amortización se realiza de forma lineal a largo de su vida útil estimada de 4 años.

Los gastos del personal propio que ha trabajado en el desarrollo de las aplicaciones informáticas se incluyen como mayor coste de las mismas, con abono al epígrafe "Trabajos realizados por la empresa para su activo" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen.

## 4.2 Inmovilizado material

El inmovilizado material se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado material se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

En el coste de aquellos activos adquiridos o producidos después del 1 de enero de 2008, que necesitan más de un año para estar en condiciones de uso, se incluyen los gastos financieros devengados antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del inmovilizado que cumplen con los requisitos para su capitalización.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo.

Los costes relacionados con grandes reparaciones de los elementos del inmovilizado material se capitalizan en el momento en el que se incurren y se amortizan durante el periodo que medie hasta la siguiente gran reparación.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada.

Los años de vida útil estimada para los distintos elementos del inmovilizado material son los siguientes:

| | **Años de vida útil** |
|---|---|
| Instalaciones técnicas y maquinaria | 10 a 17 años |
| Otras instalaciones, utillaje y mobiliario | 10 años |
| Otro inmovilizado | 4 años |

CLASE 8.ª

En cada cierre de ejercicio, la Sociedad revisa los valores residuales, las vidas útiles y los métodos de amortización del inmovilizado material y, si procede, se ajustan de forma prospectiva.

## 4.3 Activos financieros

*Clasificación y valoración*

*1. Préstamos y partidas a cobrar*

En esta categoría se registran los créditos por operaciones comerciales y no comerciales, que incluyen los activos financieros cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que no se negocian en un mercado activo y para los que se estima recuperar todo el desembolso realizado por la Sociedad, salvo, en su caso, por razones imputables a la solvencia del deudor.

En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Tras su reconocimiento inicial, estos activos financieros se valoran a su coste amortizado.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran inicialmente y posteriormente por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Los créditos no comerciales a corto plazo se registran por los importes entregados, que coinciden con sus importes nominales, mientras que los registrados a largo plazo se valoran a coste amortizado, salvo que se encuentren totalmente deteriorados.

Los importes con un plazo de vencimiento superior a 12 meses a la fecha del balance de situación se reflejan en las correspondientes cuentas del epígrafe "Inmovilizaciones financieras".

Los restantes importes, incluidos los principales vencidos y los préstamos en ejecución por impagos, se reflejan en las correspondientes cuentas del epígrafe "Inversiones financieras temporales".

Los ingresos por intereses se registran en el ejercicio en que se devengan, siguiendo un criterio financiero. No obstante, los intereses de préstamos en ejecución por impago no se reconocen como ingresos hasta el momento de su cobro.

Salvo por lo indicado anteriormente en relación con los préstamos en ejecución por impago, los intereses vencidos y no atendidos se registran en la cuenta "Deudores por intereses vencidos" del activo del balance de situación. Por otra parte, los intereses devengados pendientes de vencimiento al cierre del ejercicio se incluyen en el saldo de las correspondientes cuentas del epígrafe "Inversiones financieras temporales".

CLASE 8.ª

Para cubrir los riesgos de insolvencias de los préstamos concedidos (a largo plazo, a corto plazo, vencidos o en ejecución), así como de los correspondientes intereses contabilizados, se han estimado, en función de estudios individualizados de los prestatarios y de las garantías aportadas, las provisiones necesarias, las cuales se reflejan en las correspondientes cuentas de "Provisiones" de los epígrafes en que se recogen los activos a que se refieren.

*2. Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas*

Incluyen las inversiones en el patrimonio de las empresas sobre las que se tiene control, se tiene control conjunto mediante acuerdo estatutario o contractual o se ejerce una influencia significativa.

Se valoran por su coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro del valor. No obstante, cuando existe una inversión anterior a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, se considera como coste de la inversión su valor contable antes de tener esa calificación. Los ajustes valorativos previos contabilizados directamente en el patrimonio neto se mantienen en éste hasta que se dan de baja.

Si existe evidencia objetiva de que el valor en libros no es recuperable, se efectúan las oportunas correcciones valorativas por la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, en la estimación del deterioro de estas inversiones se toma en consideración el patrimonio neto de la sociedad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración (si bien el Administrador Único considera la no existencia de plusvalías tácitas en las sociedades participadas al cierre del ejercicio). La corrección de valor y, en su caso, su reversión se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se produce.

Al cierre del ejercicio, SOPREA estima los valores razonables de las participaciones a partir de las cuentas anuales de las sociedades participadas (valores teóricos-contables). Por las diferencias negativas entre dichos valores razonables y los correspondientes costes de adquisición netos de los deterioros anteriormente constituidos, se dotan los necesarios deterioros adicionales por depreciación.

Las cuentas "Participaciones en empresas del grupo", "Participaciones en empresas asociadas" y "cartera de valores a largo plazo" del balance de situación adjunto reflejan las participaciones de capital suscritas por la Sociedad, ninguna de las cuales tiene cotización oficial.

SOPREA participa mayoritariamente en el capital social de diversas sociedades y tiene participaciones iguales o superiores al 20% del capital social de otras. No obstante, dado el objeto social de la Sociedad, las inversiones en las citadas participaciones no han sido efectuadas con objeto de obtener plusvalías, sino atendiendo al objetivo de promoción económica en diversos sectores de actividad en Andalucía, por lo que se estima que en un periodo temporal no prolongado se materializarán las correspondientes desinversiones en un significativo número de sociedades participadas, sin que se estime la obtención de plusvalías en el citado proceso de desinversión. En consecuencia, el Administrador Único de la Sociedad no ha procedido a formular las correspondientes cuentas anuales que resultarían de aplicar criterios de consolidación, (mediante integración global o proporcional, o mediante contabilización según el método de puesta en equivalencia), para las citadas

participaciones dado que no considera que la aplicación de estos criterios permita obtener la imagen fiel de SOPREA y sus sociedades dependientes.

Así mismo, el Administrador Único estima que le es de aplicación la dispensa establecida en el artículo 9 del Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, por el que se aprueban las normas para la formulación de cuentas anuales consolidadas (anteriormente incluida en el Real Decreto 1815/91, de 20 de diciembre), que prevé la dispensa de la obligación de consolidar de los subgrupos de sociedades, estimando que la citada obligación recae sobre el Accionista Único de la Sociedad. Esta posibilidad fue asimismo considerada por la Intervención de la Junta de Andalucía en su informe de fecha 28 de abril de 2003.

*3. Activos financieros disponibles para la venta*

Incluyen los valores representativos de deuda y los instrumentos de patrimonio que no se han incluido en las categorías anteriores.

En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Para los instrumentos de patrimonio se incluye en el valor inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que se han adquirido.

Tras su reconocimiento inicial, estos activos financieros se valoran a su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en los que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en el que el importe reconocido en patrimonio neto se imputará en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede ser estimado de manera fiable se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro de su valor.

En el caso de venta de derechos preferentes de suscripción y similares o segregación de los mismos para ejercitarlos, el importe del coste de los derechos disminuirá el valor contable de los respectivos activos.

*Cancelación*

Los activos financieros se dan de baja del balance de la Sociedad cuando han expirado los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero o cuando se transfieren, siempre que en dicha transferencia se transmitan sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

La diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero transferido, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja el activo financiero y forma parte del resultado del ejercicio en que se produce.

*Intereses y dividendos recibidos de activos financieros*

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses deben reconocerse utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declare el derecho a recibirlos.

A estos efectos, en la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente hasta el momento de la adquisición. Se entiende por intereses explícitos aquellos que se obtienen de aplicar el tipo de interés contractual del instrumento financiero.

Asimismo, cuando los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocen como ingresos, y minoran el valor contable de la inversión.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran inicialmente y posteriormente por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

## 4.4 Deterioro del valor de los activos no financieros

Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad evalúa si existen indicios de que algún activo no corriente o, en su caso, alguna unidad generadora de efectivo pueda estar deteriorado. Si existen indicios y, en cualquier caso, para los fondos de comercio y los activos intangibles con vida útil indefinida se estiman sus importes recuperables.

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso. Cuando el valor contable es mayor que el importe recuperable se produce una pérdida por deterioro. El valor en uso es el valor actual de los flujos de efectivo futuros esperados, utilizando tipos de interés de mercado sin riesgo, ajustados por los riesgos específicos asociados al activo. Para aquellos activos que no generan flujos de efectivo, en buena medida, independientes de los derivados de otros activos o grupos de activos, el importe recuperable se determina para las unidades generadoras de efectivo a las que pertenecen dichos activos.

Las correcciones valorativas por deterioro y su reversión se contabilizan, caso de producirse, en la cuenta de pérdidas y ganancias. Las correcciones valorativas por deterioro se revierten cuando las circunstancias que las motivaron dejan de existir, excepto las correspondientes a los fondos de comercio. La reversión del deterioro tiene como límite el valor contable del activo que figuraría si no se hubiera reconocido previamente el correspondiente deterioro del valor.

### 4.5 Pasivos financieros

*Clasificación y valoración*

*Débitos y partidas a pagar*

Incluyen los pasivos financieros originados por la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la Sociedad y los débitos por operaciones no comerciales que no son instrumentos derivados.

En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Tras su reconocimiento inicial, estos pasivos financieros se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

La diferencia entre el valor razonable y el importe recibido de las fianzas por arrendamientos operativos se considera un cobro anticipado por el arrendamiento y se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo del arrendamiento. Para el cálculo del valor razonable de las fianzas se toma como periodo remanente el plazo contractual mínimo comprometido.

*Cancelación*

La Sociedad da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se ha extinguido.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero, o de la parte del mismo que se haya dado de baja, y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles, y en la que se recoge asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

### 4.6 Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Este epígrafe incluye el efectivo en caja, las cuentas corrientes bancarias y los depósitos y adquisiciones temporales de activos que cumplen con todos los siguientes requisitos:

- Son convertibles en efectivo.
- En el momento de su adquisición su vencimiento no era superior a tres meses.
- No están sujetos a un riego significativo de cambio de valor.
- Forman parte de la política de gestión normal de tesorería de la Sociedad.

CLASE 8.ª

A efectos del estado de flujos de efectivo se incluyen como menos efectivo y otros activos líquidos equivalentes los descubiertos ocasionales que forman parte de la gestión de efectivo de la Sociedad.

## 4.7 Subvenciones

Las subvenciones se califican como no reintegrables cuando se han cumplido las condiciones establecidas para su concesión, registrándose en ese momento directamente en el patrimonio neto, una vez deducido el efecto impositivo correspondiente.

Las subvenciones reintegrables se registran como pasivos de la Sociedad hasta que adquieren la condición de no reintegrables, no registrándose ningún ingreso hasta dicho momento.

Las subvenciones recibidas para financiar gastos específicos se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que se devenguen los gastos que están financiando. Las subvenciones recibidas para adquirir activos materiales se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a su amortización.

## 4.8 Provisiones

Las provisiones se reconocen en el balance cuando la Sociedad tiene una obligación actual (ya sea por una disposición legal, contractual o por una obligación implícita o tácita), surgida como consecuencia de sucesos pasados, que se estima probable que suponga una salida de recursos para su liquidación y que es cuantificable.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se van devengando. Cuando se trata de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y el efecto financiero no es significativo, no se lleva a cabo ningún tipo de descuento. Las provisiones se revisan a la fecha de cierre de cada balance y son ajustadas con el objetivo de reflejar la mejor estimación actual del pasivo correspondiente en cada momento.

Provisiones para riesgos y gastos

Este epígrafe del pasivo del balance de situación adjunto refleja los importes estimados necesarios para hacer frente a responsabilidades derivadas de diversas actuaciones propias de su objeto social.

## 4.9 Impuesto sobre beneficios

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente, que resulta de aplicar el correspondiente tipo de gravamen a la base imponible del ejercicio menos las bonificaciones y deducciones existentes, y de las variaciones producidas durante dicho ejercicio en los activos y pasivos por impuestos diferidos registrados. Se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto cuando corresponde a transacciones que se registran directamente en el patrimonio neto, en cuyo caso el impuesto correspondiente también se registra en el patrimonio neto, y en las combinaciones de negocios en las que se registra con cargo o abono al fondo de comercio.

Los impuestos diferidos se registran para las diferencias temporarias existentes en la fecha del balance entre la base fiscal de los activos y pasivos y sus valores contables. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales.

Según se expone en la Nota 13, la Sociedad ha venido incurriendo en pérdidas que han generado diferencias temporales, (por la posterior deducción fiscal de diversas provisiones), y bases imponibles negativas susceptibles de ser compensadas en los plazos e importes que en dicha Nota se indican. Debido a que no existen expectativas suficientes de que las pérdidas incurridas se vayan a poder compensar fiscalmente en los plazos de prescripción estipulados, y siguiendo un criterio de prudencia, no se ha registrado el activo derivado del crédito impositivo por el posible efecto fiscal, (tanto de la reversión de las diferencias temporales como de la compensación de las bases imponibles negativas acreditadas), registrándose el ingreso fiscal derivado de la compensación de bases imponibles negativas en los ejercicios en que se aplican, como un menor coste por Impuesto sobre Sociedades.

### 4.10 Clasificación de los activos y pasivos entre corrientes y no corrientes

Los activos y pasivos se presentan en el balance clasificados entre corrientes y no corrientes. A estos efectos, los activos y pasivos se clasifican como corrientes cuando están vinculados al ciclo normal de explotación de la Sociedad y se esperan vender, consumir, realizar o liquidar en el transcurso del mismo; son diferentes a los anteriores y su vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el plazo máximo de un año; se mantienen con fines de negociación o se trata de efectivo y otros activos líquidos equivalentes cuya utilización no está restringida por un periodo superior a un año.

### 4.11 Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, siguiendo el principio de prudencia, la Sociedad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha del cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos previsibles y las pérdidas, aun las eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidas.

### 4.12 Operaciones con partes vinculadas

Con carácter general, las operaciones entre empresas del grupo se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza conforme a lo previsto en las correspondientes normas.

No obstante lo anterior, en las operaciones de fusión, escisión o aportación no dineraria de un negocio los elementos constitutivos del negocio adquirido se valoran por el importe que corresponde a los mismos, una vez realizada la operación, en las cuentas anuales consolidadas del grupo o subgrupo.

Cuando no intervenga la empresa dominante, del grupo o subgrupo, y su dependiente, las cuentas anuales a considerar a estos efectos serán las del grupo o subgrupo mayor en el que se integren los elementos patrimoniales cuya sociedad dominante sea española.

En estos casos la diferencia que se pudiera poner de manifiesto entre el valor neto de los activos y pasivos de la sociedad adquirida, ajustado por el saldo de las agrupaciones de subvenciones, donaciones y legados recibidos y ajustes por cambios de valor, y cualquier importe de capital y prima de emisión, en su caso, emitido por la sociedad absorbente se registra en reservas.

## 4.13 Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

La sociedad, dada su actividad no devenga gastos derivados del cumplimiento de la legislación medioambiental

## 4.14 Fondos reembolsables

Con fecha 24 de febrero de 2009, la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía IDEA y la Dirección General de Fondos Europeos de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía, suscribieron el Acuerdo de Financiación del Instrumento de Ingeniería Financiera Jeremie previsto en el programa Operativo Feder de Andalucía 2007-2013, mediante el cual se establecen las normas reguladoras de la actuación de IDEA como gestor del Fondo.

En este sentido, el Acuerdo de Financiación contemplaba expresamente la selección por parte de IDEA de intermediarios financieros que habrían que desarrollar tareas de ejecución de inversiones y operaciones para las dos grandes líneas de actuación: Programa de Capital Riesgo, con una dotación de 50 millones de euros de participaciones mayoritarias o minoritarias en fondo de capital riesgo; y el Fondo Multiinstrumento, con una dotación de 185 millones de euros para facilitar el acceso de las empresas a productos financieros tales como: préstamos, otorgamientos de garantías, préstamos participativos, toma de participaciones minoritarias y temporales en el capital social.

Tras la pertinente convocatoria de manifestaciones de interés relativa a los servicios de intermediación financiera para la gestión de las operaciones del Fondo, SOPREA fue la seleccionada como Intermediario Financiero, formalizándose entre SOPREA e IDEA, con fecha 23 de octubre de 2009, el Contrato de Intermediación Financiera para la Gestión de Operaciones del Fondo Mulltiinstrumento Jeremie.

Con fecha 30 de julio de 2010, la Consejería de Hacienda y Administración Pública y la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia firmaron con arreglo a la Ley 5/2009, de 28 de diciembre del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2010, sendos Convenios referentes a la composición, organización y gestión de los fondos: Fondo de Apoyo al Desarrollo Empresarial, previsto en la Disposición Adicional Quinta apartado uno; Fondo de Economía Sostenible para Andalucía, previsto en la Disposición Adicional Séptima; Fondo para el Impulso de las Energías Renovables y la Eficiencia Energética, previsto en la Disposición Adicional Quinta apartado dos.

Los convenios indicados designaban a la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (IDEA) entidad gestora de cada uno de los Fondos; contemplando asimismo, la posibilidad de que la gestión a desarrollar por la Agencia IDEA, pueda realizarse directamente a través de sus departamentos administrativos o bien mediante la delegación parcial o total de sus funciones en entidades participadas al 100% directa o indirectamente por la Agencia. Es así como con fecha 29 de noviembre de 2010, la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía y SOPREA firmaron sendos convenios de colaboración para la gestión de los

mencionados fondos, nombrando a SOPREA entidad colaboradora para la prestación de los servicios financieros y ejecución de las operaciones referidas en los convenios del 30 de Julio de 2010.

De esta manera, durante el 2010 SOPREA además de desarrollar las labores de Intermediario Financiero en el Fondo Jeremie Andalucía, realiza las funciones de entidad colaboradora en los Fondos mencionados en los párrafos anteriores, desarrollando bajo estás dos denominaciones funciones del tipo: verificar que las solicitudes presentadas cumplen los requisitos establecidos en los Acuerdos de Financiación; solicitar la aprobación o denegación de las operaciones de cada Fondo; suscribir y formalizar en nombre propio y por cuenta de los Fondos, los contratos mediante los que se instrumenten las operaciones aprobadas; efectuar el control y seguimiento de las operaciones aprobadas; llevar a cabo todas las acciones necesarias para mantener la integridad de los Fondos; remitir periódicamente la información de índole económico-financiero, contable y cualquiera relativa a la actividad de cada Fondo que sea requerida por la entidad gestora.

Conforme a la actividad de la Sociedad de intermediación financiera para la gestión de las operaciones del Fondo JEREMIE relativas al Fondo Multiinstrumento y de entidad colaboradora de los Fondos de Economía Sostenible para Andalucía, de Apoyo al Desarrollo Empresarial y de Impulso de las Energías Renovables, ésta únicamente registra en relación a dichos acuerdos suscritos los ingresos y gastos derivados de dicha actividad conforme a los criterios establecidos en la nota 4.11.

## 5. INMOVILIZADO INMATERIAL

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen el inmovilizado intangible son los siguientes:

| ( Euros) | Saldo inicial | Altas y dotaciones | Bajas | Traspasos | Saldo Final |
|---|---|---|---|---|---|
| **Ejercicio 2010** | | | | | |
| Coste | | | | | |
| Aplicaciones informáticas | 6.161 | - | - | - | 6.161 |
| Amortización acumulada | | | | | |
| Amortización de las aplicaciones informática | (304) | (1.232) | - | - | (1.536) |
| **Valor neto contable** | **5.857** | **(1.232)** | **-** | **-** | **4.625** |
| **Ejercicio 2009** | | | | | |
| Coste | | | | | |
| Aplicaciones informáticas | - | 6.161 | - | - | 6.161 |
| Amortización acumulada | | | | | |
| Amortización de las aplicaciones informática | - | (304) | - | - | (304) |
| **Valor neto contable** | **-** | **5.857** | **-** | **-** | **5.857** |

## 6. INMOVILIZADO MATERIAL

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen el inmovilizado material son los siguientes:

| ( Euros) | Saldo inicial | Altas y dotaciones | Bajas | Traspasos | Saldo Final |
|---|---|---|---|---|---|
| **Ejercicio 2010** | | | | | |
| Coste | | | | | |
| Construcciones | 88.757 | - | - | - | 88.757 |
| Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material | 38.998 | 10.188 | - | - | 49.186 |
| | 127.755 | 10.188 | - | - | 137.943 |
| Amortización acumulada | | | | | |
| Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material | (477) | (5.971) | - | - | (6.448) |
| | (477) | (5.971) | - | - | (6.448) |
| Correcciones valorativas por deterioro | | | | | |
| Construcciones | (88.757) | - | - | - | (88.757) |
| | (88.757) | - | - | - | (88.757) |
| **Valor neto contable** | **38.521** | **4.217** | **-** | **-** | **42.737** |
| **Ejercicio 2009** | | | | | |
| Coste | | | | | |
| Construcciones | 88.757 | - | - | - | 88.757 |
| Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material | 147.837 | 38.998 | (147.837) | - | 38.998 |
| | 236.594 | 38.998 | (147.837) | | 127.755 |
| Amortización acumulada | | | | | |
| Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material | (147.837) | (477) | 147.837 | - | (477) |
| | (147.837) | (477) | 147.837 | | (477) |
| Correcciones valorativas por deterioro | | | | | |
| Construcciones | (88.757) | - | - | - | (88.757) |
| | (88.757) | - | - | - | (88.757) |
| **Valor neto contable** | **-** | **38.521** | **-** | **-** | **38.521** |

No se han producido movimientos significativos durante el ejercicio 2010. En el ejercicio 2009 la Sociedad dio de baja elementos de Instalaciones técnicas que se encontraban totalmente amortizadas por un importe de 147.836 euros, y realizó compras de mobiliario, equipo de información y otras instalaciones por valor de 38.998 euros consistentes en materiales para la aplicación del convenio adoptado con el Fondo Jeremie (Nota 19).

No hay elementos totalmente amortizados en ninguno de los ejercicios terminados a 31 de diciembre de 2010 y 2009.

TIMBRE DEL ESTADO
0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO
0K2853727
CLASE 8.ª

## 7. ACTIVOS FINANCIEROS

El valor en libros de cada una de las categorías de instrumentos financieros establecidas en la norma de registro y valoración de "Instrumentos financieros", excepto las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas (Nota 7.1), es el siguiente:

| (Euros) | Instrumentos de patrimonio | Créditos, derivados y otros | Total |
|---|---|---|---|
| **Ejercicio 2010** | | | |
| **Activos financieros a largo plazo** | | | |
| Préstamos y partidas a cobrar | - | 41.021 | 41.021 |
| Activos financieros disponibles para la venta | 1.896.665 | - | 1.896.665 |
| **Total** | 1.896.665 | 41.021 | 1.937.686 |
| **Activos financieros a corto plazo** | | | |
| Préstamos y partidas a cobrar empresas del grupo | - | 6.170.018 | 6.170.018 |
| Préstamos y partidas a cobrar | - | 53.512 | 53.512 |
| **Total** | - | 6.223.530 | 6.223.530 |
| | **1.896.665** | **6.264.551** | **8.161.216** |
| **Ejercicio 2009** | | | |
| **Activos financieros a largo plazo** | | | |
| Préstamos y partidas a cobrar | - | 36.850 | 36.850 |
| Activos financieros disponibles para la venta | 2.793.490 | - | 2.793.490 |
| **Total** | 2.793.490 | 36.850 | 2.830.340 |
| **Activos financieros a corto plazo** | | | |
| Préstamos y partidas a cobrar empresas del grupo | - | 657.818 | 657.818 |
| Préstamos y partidas a cobrar | - | 164.647 | 164.647 |
| **Total** | - | 822.465 | 822.465 |
| | **2.793.490** | **859.315** | **3.652.805** |

### 7.1 Instrumentos de patrimonio

El movimiento de las inversiones financieras en empresas del grupo y asociadas durante el ejercicio 2010 es el siguiente:

| ( Euros) | Saldo inicial | Altas y dotaciones | Bajas | Aplicaciones | Saldo Final |
|---|---|---|---|---|---|
| Ejercicio 2010 | | | | | |
| Inversiones en empresas del grupo y asociadas | 76.073.020 | 2.874.875 | (4.769.114) | - | 74.178.781 |
| Deterioro de valor | (24.105.167) | (7.125.539) | 591.304 | 122.844 | (30.516.558) |
| Inversiones financieras-Cartera de valores a largo plazo | 6.725.435 | - | - | - | 6.725.435 |
| Deterioro de valor | (3.931.946) | (896.824) | - | - | (4.828.770) |
| **Valor neto contable** | **54.761.342** | **(5.147.488)** | **(4.177.810)** | **122.844** | **45.558.887** |

Los movimientos más significativos han sido los siguientes:

- Parque de Innovación de Sanlúcar la Mayor, S.A.:

  Con fecha 26 de enero de 2010, se ha constituido la sociedad Parque de Innovación de Sanlúcar la Mayor, S.A. junto con el Ayuntamiento de Sanlúcar la Mayor (Sevilla) cuyo capital social asciende a 16.184.500 euros. SOPREA ha suscrito el 60% de las acciones, un total de 97.107 participaciones de cien euros de valor nominal cada una de ellas, siendo a 31 de diciembre de 2010 un capital pendiente de desembolsar de 7.283.025 euros.

- Parque Tecnológico de Almería (PITA):

  Con fecha 1 de junio de 2010 la sociedad Parque Tecnológico de Almería (PITA) ha realizado una ampliación de capital de 1.699.600 euros, a la cual ha acudido la Sociedad suscribiendo 4.472 acciones de 100 euros de nominal cada una, habiendo recibido en el ejercicio 2009 financiación registrada en el epígrafe de "Subvenciones, donaciones y legados recibidos" por importe de 447.200 euros.

- Cetursa Sierra Nevada, S.A.:

  Conforme al articulo 6 del Real Decreto del Presidente 14/2010, de 22 de marzo, sobre reestructuración de consejerías, se establece la adscripción de la sociedad mercantil Cetursa Sierra Nevada, S.A. a la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte. En base a lo anterior, la Sociedad ha dado de baja su participación en la sociedad del grupo "Cetursa Sierra Nevada, S.A." con contrapartida en el epígrafe "Resultado por enajenaciones y otras de instrumentos financieros" de la cuenta de Pérdidas y Ganancias por importe neto de 4.177.810 euros (nota 14.4), coste de 4.769.114 euros y deterioro de valor de 591.304 euros.

- Deterioros de valor

  Conforme a la situación financiera de la entidad Circuito de Jerez, S.A. (ver nota 20), la Sociedad ha registrado en el ejercicio 2010 una dotación de la provisión por deterioro de dicha participación y la imputación de subvenciones asociadas por importe de 7.028.911 euros y 6.984.000 euros (nota 10 y 14.4), respectivamente. Adicionalmente, se ha procedido al registro de un deterioro de valor de la participación en Iniciativas Económicas de Almería, S.A. por importe de 745.012 euros.

Se considera en todo caso de naturaleza irreversible las correcciones valorativas por deterioro de los elementos en la parte en que éstos hayan sido financiados gratuitamente para la entidad.

*Empresas del grupo y asociadas*

La relación de empresas del Grupo y Asociadas así como la información relacionada con ellas a 31 de diciembre de 2010 son las siguientes:

| Denominación | Domicilio | Actividad |
|---|---|---|
| **EMPRESAS DEL GRUPO:** | | |
| Fomento Empresarial, S.A. | Torneo, 26<br>41002 – SEVILLA | Desarrollo de estructuras productivas de Andalucía |
| AT4 Wireless, S.A. | Severo Ochoa, s/n Parque Tecnológico de Andalucía (PTA)<br>29590 Campanillas - MÁLAGA | Servicios de certificación y asesoramiento de equipamiento de comunicaciones e información |
| Tecnoparque Bahía de Cádiz, S.L. | Alameda de Apodaca, 20<br>11.003 – CÁDIZ | Promoción y Gestión del parque Tecnológico |
| Incubadoras de Emprenderores de Andalucía, S.L.U. | Torneo, 26<br>41002 – SEVILLA | Promoción y Consolidación de PYMES |
| Sociedad para el impulso del Talento, Talentia, S.L.U. | Torneo, 26<br>41002 – SEVILLA | Servicios para la tramitación y ejecución de programas y actuaciones vinculadas a la formación avanzada. |

CLASE 8.ª

| Denominación | Domicilio | Actividad |
|---|---|---|
| EMPRESAS ASOCIADAS: | | |
| Centro de Empresas Riotinto, S.A. | Bellavista, 52<br>21660 Riotinto – HUELVA | Apoyo a nuevas actividades Empresariales |
| Sadiel Tecnologías de la Información, S.A. | Isaac Newton – Isla de la Cartuja<br>41092 – SEVILLA | Asesoramiento, instalación y puesta en marcha de equipos Informáticos |
| Parque Científico- Tecnológico de Almería, S.A. | Avda. Pablo Iglesias, 24 ALMERÍA | Promoción y Gestión del Parque Tecnológico |
| Parque Tecnológico de Andalucía, S.A. | Plaza Paseo Reding, 141<br><br>Málaga | Promoción y gestión del Parque Tecnológico de Andalucía |
| Sociedad Eólica de Andalucía, S.A. | Autovía Sevilla-Coria, Km. 3,5<br>41920 San Juan de Aznalfarache<br>SEVILLA | Organización y explotación de actividades relacionadas con la explotación de recursos eólicos |
| Andalucía Aeroespacial, S.A. | María Curie, s/n Parque Tecnológico de Andalucía (PTA)<br>29590 Campanillas - MÁLAGA | Gestión de programas aeronáuticos |
| Bic Euronova, S.A. | Juan López Peñalver, 21 Parque Tecnológico de Andalucía (PTA)<br>29590 Campanillas - MÁLAGA | Centro de empresas |
| Eurocei- Centro Europeo de Empresas e Innovación, S.A. | Autovía Sevilla-Coria, Km. 3,5<br>41920 San Juan de Aznalfarache<br>SEVILLA | Centro de empresas |
| Parque Científico-Tecnológico de Córdoba, S.L. | C/ Alfonso XIII, 13<br>14071 – CÓRDOBA. | Promoción y Gestión del Parque Tecnológico |
| Mediterráneo Algodón, S.A. | Acueducto, 52 – 54<br>41700 Dos Hermanas - SEVILLA | Venta y desmotación del Algodón |
| Circuito de Jerez, S.A. | Crtra. Jerez-Arcos, Km 10<br>11406 Jerez de la Frontera.- CADIZ | Prom., gestión y explotación instalaciones y servicios del Circuito Permanente de Velocidad De Jerez de la Frontera |
| Alestis Aerospace S.L | Calle Calbraith P. Rodgers nº 2-4.Parque Técnologico y Aeronautico de Andalucia, La riconada (Sevilla). | Construcción de Aeronaves , motores y toda clase de piezas para las aeronaves, así como la reparación, revisión y mantenimiento de aeronaves. |
| Parque de Innovación Empresarial Sanlúcar la Mayor, S.A. | Plaza Virgen de los retes, nº 8, Sanlúcar la Mayor, Sevilla | Gestión y ejecución del planeamiento urbanístico dentro del ámbito de influencia del Plan Parcial Parque de Innovación Empresarial y Energías Renovables. |

| Participaciones en Empresas del Grupo Ejercicio 2010 | Porcentaje de participación | | | Miles de euros | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | Patrimonio neto de la Sociedad participada | | | | | Valor de la participación a 31/12/10 | | | Variación neta Provisión 2010 |
| | Directa | Indirecta | Total (c) | Capital Suscrito | Reservas (d) | Resultado del ejercicio | Subvenciones | Total | Coste | Provisión | Valor Neto | (Aumento) Disminución |
| Fomento Empresarial (b) | 100% | - | 100% | 60 | (8) | (0,1) | - | 51 | 90 | (39) | 51 | (1) |
| AT4 wireless S.A. (a) | 29,39% | - | 29,39 % | 4.938 | 12.394 | (1.577) | 3.151 | 18.907 | 1.388 | - | 1.388 | - |
| Tecnoparque Bahía de Cádiz, S.L. (b) | 76,92% | - | 76,92 % | 4 | 10 | 3 | - | 17 | 3 | - | 3 | - |
| Incubadoras de Emprendedores de Andalucía , S.L.U. (i) | 0,013% | - | 0.013 % | 45.082 | (152.435) | (49.217) | 17.017 | (139.553) | 12 | (12) | - | (12) |
| Sociedad para el Impulso del Talento, Talentia,S.L.U. | 100% | - | 100% | 3 | - | - | 3 | 6 | 3 | - | 3 | - |
| **Total Empresas del Grupo** | | | | | | | | | **1.496** | **(51)** | **1.445** | **(13)** |

CLASE 8.ª
0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO
0K2853731

| Participaciones en Empresas del Grupo Ejercicio 2009 | Porcentaje de participación | | | Miles de euros | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | Fondos propios de la Sociedad participada | | | | Valor de la participación a 31/12/09 | | | Variación neta Provisión 2009 | |
| | Directa | Indirecta | Total (c) | Capital Suscrito | Reservas (d) | Resultado del ejercicio | Total | Coste | Provisión | Valor Neto | (Aumento) Disminución | |
| Fomento Empresarial (b) | 100% | - | 100% | 60 | (8) | (0,1) | 52 | 90 | (38) | 52 | - | |
| AT4 wireless S.A. (a) | 29,39% | - | 29,39 % | 8.555 | 13.150 | (1.757) | 19.948 | 1.388 | - | 1.388 | - | |
| Cetursa Sierra Nevada, S.A. (g) (a) | 6,23% | - | 6,23% | 76.835 | 471 | (10.247) | 67.059 | 4.769 | (591) | 4.178 | (591) | |
| Tecnoparque Bahía de Cádiz, S.L. (b) | 76,92% | - | 76,92 % | 4 | 9 | 0 | 13 | 3 | - | 3 | - | |
| Incubadoras de Emprendedores de Andalucía , S.L.U. (i) | 0,013% | - | 0.013 % | 59.692 | (21.805) | (271) | 37.616 | 12 | - | 12 | - | |
| Sociedad para el Impulso del Talento, Talentia,S.L.U. | 100% | - | 100% | 3 | (1) | 1 | 3 | 3 | - | 3 | - | |
| **Total Empresas del Grupo** | | | | | | | | **6.265** | **(629)** | **5.636** | **(591)** | |

CLASE 8.ª
0K2853732

| Participaciones en Empresas Asociadas 2010 | Porcentaje de participación | | | Miles de euros | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | Patrimonio neto de la Sociedad participada | | | | Valor de la participación a 31/12/10 | | | Variación neta Provisión 2009 |
| | Directa | Indirecta | Total (c) | Capital Suscrito | Reservas y subvención (d) | Resultado del ejercicio | Total | Coste | Provisión | Valor Neto | (Aumento) Disminución |
| Centro de Empresas Riotinto (a) | 21,10% | - | 21,10% | 555 | (441) | (35) | 79 | 117 | (100) | 17 | (8) |
| Sadiel Tecnologías de la Información, S.A (a) | 37,50% | - | 37,50% | 663 | 22.738 | 4.507 | 27.909 | 230 | - | 230 | - |
| P. Tecnológico de Andalucía (h) (a) | 0,421% | 25,23% | 25,65% | 25.918 | 26.405 | 401 | 52.724 | 109 | - | 109 | - |
| Sociedad Eólica de Andalucía (b) | 23,33% | - | 23,33% | 4.508 | 4.868 | 3.806 | 13.181 | 1.052 | - | 1.052 | - |
| Andalucía Aeroespacial, S.A. (f) (b) | 49,62% | - | 49,62% | - | - | - | - | 11.794 | (11.794) | - | - |
| Bic Euronova, S.A. (b) | 40,00% | - | 40,00% | 840 | 223 | 56 | 1.119 | 171 | - | 171 | - |
| EUROCEI (b) | 46,00% | - | 46,00% | 450 | 407 | 6 | 862 | 139 | - | 139 | - |
| Mediterráneo Algodón, S.A. (b) | 37,39% | - | 37,39% | 4.312 | (1.523) | 329 | 3.119 | 2.095 | (929) | 1.166 | 122 |
| Parque Científico- Tecnológico de Almería, S.A. (b) | 22,36% | - | 22,36% | 13.982 | 3.143 | (111) | 17.013 | 3.577 | - | 3.577 | - |
| Parque Científico – Tecnológico de Córdoba, S.L. (a) | 20,00% | - | 20,00% | 20.558 | 7.398 | 92 | 28.048 | 4.112 | - | 4.112 | - |
| Circuito de Jerez, S.A. | 31,84% | - | 31,84% | 21.999 | 72 | (2.430) | 19.641 | 17.566 | (17.566) | - | (7.029) |
| Alestis S.A. | 19,91% | - | 19,91% | 147 | 48 | (4) | 191 | 29.291 | | 29.291 | - |
| Parque de Innovación empresarial Sanlúcar la Mayor, S.A. | 60% | - | 60% | 8.901 | (105) | (21) | 8.775 | 2.428 | (76) | 2.352 | (76) |
| **Total Empresas Asociadas** | | | | | | | | **72.681** | **(30.465)** | **42.216** | **(6.991)** |

CLASE 8.a
0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO
0K2853733

| Participaciones en Empresas Asociadas 2009 | Porcentaje de participación | | | Miles de euros | | | | | | | Variación neta Provisión 2009 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | Patrimonio neto de la Sociedad participada | | | | Valor de la participación a 31/12/09 | | | |
| | Directa | Indirecta | Total (c) | Capital Suscrito | Reservas y subvención (d) | Resultado del ejercicio | Total | Coste | Provisión | Valor Neto | (Aumento) Disminución |
| Centro de Empresas Riotinto (a) | 21,10% | - | 21,10% | 555 | (445) | 6 | 117 | 117 | (92) | 25 | (10) |
| Sadiel Tecnologías de la Información, S.A (a) | 37,50% | - | 37,50% | 664 | 20.998 | 3.185 | 24.847 | 230 | - | 230 | - |
| P. Tecnológico de Andalucía (h) (a) | 0,421% | 25,23% | 25,65% | 27.876 | 22.740 | 249 | 50.865 | 109 | - | 109 | - |
| Sociedad Eólica de Andalucía (b) | 23,33% | - | 23,33% | 4.508 | 5.901 | 1.650 | 12.059 | 1.052 | - | 1.052 | - |
| Andalucía Aeroespacial, S.A. (f) (b) | 49,62% | - | 49,62% | 4.441 | 265 | - | 4.706 | 11.794 | (11.794) | - | - |
| Bic Euronova, S.A. (b) | 40,00% | - | 40,00% | 840 | 204 | 20 | 1.064 | 171 | - | 171 | - |
| EUROCEI (b) | 46,00% | - | 46,00% | 450 | 399 | 7 | 856 | 139 | - | 139 | - |
| Mediterráneo Algodón, S.A. (b) | 37,39% | - | 37,39% | 4.312 | (1.345) | (87) | 2.880 | 2.095 | (1.051) | 1.044 | (32) |
| Parque Científico- Tecnológico de Almería, S.A. (b) | 22,36% | - | 22,36% | 7.991 | 2.565 | (430) | 10.126 | 3.130 | - | 3.130 | - |
| Parque Científico – Tecnológico de Córdoba, S.L. (a) | 20,00% | - | 20,00% | 20.558 | (1.737) | (51) | 18.770 | 4.112 | - | 4.112 | - |
| Circuito de Jerez, S.A. | 31,84% | - | 31,84% | 54.996 | (31.482) | (873) | 22.641 | 17.566 | (10.537) | 7.029 | (279) |
| Alestis S.A. | 19,91% | - | 19,91% | 147.103 | 34.175 | (4.951) | 176.327 | 29.291 | | 29.291 | - |
| **Total Empresas Asociadas** | | | | | | | | **69.806** | **(23.474)** | **46.332** | **(321)** |

CLASE 8.ª
003
EUROS
0K2853734

(a) La información sobre el capital social, reservas y resultados del ejercicio de estas sociedades ha sido obtenida a partir de sus últimas cuentas anuales auditadas.

(b) No tenemos información financiera disponible de esta Sociedad.

(c) Participación total a efectos de control, obtenida mediante la adición de las participaciones directas e indirectas. A efectos patrimoniales y de resultados incidirá el porcentaje de participación efectiva.

(d) Incluye reservas, pérdidas de ejercicios anteriores y subvenciones

(e) Participación indirecta a través de Cetursa Sierra Nevada, S.A.

(f) Sociedad en proceso de liquidación.

(g) En el ejercicio 2009 la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (IDEA) (accionista único de SOPREA) participaba en el capital social de Cetursa Sierra Nevada, S.A. en un 89,67%.

(h) La Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (IDEA) (accionista único de SOPREA) participa en el capital social de Parque Tecnológico de Andalucía, S.A. en un 25,23%

(i) La Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (IDEA) (accionista único de SOPREA) participa en el capital social de Incubadoras de Emprendedores de Andalucía, S.L.U en un 99%

El detalle de los auditores que han auditado estas compañías son los siguientes:

| Largo plazo | Auditores |
|---|---|
| **Empresas del grupo** | |
| AT4 Wireless S.A. CETECOM | Deloitte & Touche |
| Incubadoras de emprendedores de Andalucía, S.L.U. | Deloitte & Touche |
| Tecnoparque Bahía de Cádiz, S.L. | Deloitte & Touche |
| Sociedad para el Impulso del Talento Talentia, S.L.U. | B &C Auditores y Consultores |
| **Empresas asociadas** | |
| Sadiel Tecnologías de la Información, S.A. | Deloitte & Touche |
| Parque Científico-Tecnológico de Almería, S.A. | Audiconsa |
| Parque Tecnológico de Andalucía, S.A. | Pricewaterhouse Coopers |
| Bic Euronova, S.A. | C & E Auditores y Asociados, S.A. |
| Eurocei-Centro de Empresas de Innovación, S.A. | Juan Alberto Escudero |
| Parque Científico-Tecnológico de Córdoba, S.L. | Ernst & Young |
| Mediterráneo de Algodón, S.A. | Fay & Co. Auditores |
| Circuito de Jerez, S.A. | Hispanocontrol Auditores |
| Alestis Aerospace, S.L. | Deloitte & Touche |
| Parque de Innovación Empresarial Sanlucar la Mayor, S.A. | B.D.O. Auditores |
| **Otras inversiones** | |
| Aceites Coosur, S.A. | Deloitte & Touche |
| Iniciativas económicas almeria S.C.R., SA | Pricewaterhouse Coopers |
| Inverjaen SCR, S.A. | Pricewaterhouse Coopers |

## Cartera de valores a largo plazo

El epígrafe "Inmovilizaciones financieras – Cartera de valores a largo plazo" incluye el resto de participaciones en el capital de empresas no consideradas como grupo o asociadas cuyas principales inversiones son las siguientes:

| (Euros) | Porcentaje de participación | Valor registrado de la participación | Provisión | Valor Neto |
|---|---|---|---|---|
| **Ejercicio 2010** | | | | |
| Inverjaen Sociedad de Capital Riesgo, S.A. | 12,71% | 1.520.560 | (1.070.379) | 450.181 |
| Iniciativas Económicas de Almeria, S.A. | 34,89% | 2.109.552 | (864.172) | 1.245.380 |
| Aceites Coosur, S.A. | 0,26% | 201.104 | - | 201.104 |
| Otras participaciones(a) | - | 2.894.224 | (2.894.224) | - |
| **TOTAL** | | **6.725.440** | **(4.828.775)** | **1.896.665** |
| **Ejercicio 2009** | | | | |
| Inverjaen Sociedad de Capital Riesgo, S.A. | 12,71% | 1.520.560 | (918.567) | 601.993 |
| Iniciativas Económicas de Almeria, S.A. | 34,89% | 2.109.552 | (119.160) | 1.990.392 |
| Aceites Coosur, S.A. | 0,26% | 201.104 | - | 201.104 |
| Otras participaciones(a) | - | 2.894.224 | (2.894.224) | - |
| **TOTAL** | | **6.725.440** | **(3.931.951)** | **2.793.489** |

Con fecha 23 de diciembre de 2010, se suscribe un Protocolo de Intenciones entre D. Antonio Ávila Cano, Consejero de Economía, Innovación y Ciencia de la Junta de Andalucía, en calidad de Presidente de la "Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (IDEA)" como accionista indirecto minoritario, pero con una participación significativa, de las sociedades "INVERJAEN Sociedad de Capital Riesgo, S.A." e "Iniciativas Económicas de Almería Sociedad de Capital Riesgo, S.A." y las Excelentísimas Diputaciones Provinciales de Almería, Málaga y Jaén, accionistas de las sociedades descritas.

El objeto del Protocolo de Intenciones era poner de manifiesto las Partes su interés en aunar sus esfuerzos fijando ciertos compromisos no vinculantes entre las mismas en relación con la negociación de un Acuerdo cuya finalidad sea la constitución de un única Sociedad de Capital Riesgo de ámbito regional mediante la fusión de las entidades de capital riesgo "Iniciativas Económicas de Almería, S.C.R., S.A", "INVERJAEN Sociedad de Capital Riesgo, SA". e "Inversiones e Iniciativas de Málaga, S.C.R., S.A."

(a) Incluye, entre otras, participación en empresas que al 31 de diciembre de 2010 se encontraban sin actividad y/o en proceso de liquidación, y cuyo coste neto en libros es cero.

| (Euros) | Porcentaje de participación | Valor registrado de la participación | Provisión | Valor Neto |
|---|---|---|---|---|
| Alcoholera de Chiclana | 12% | 63.707 | (63.707) | - |
| Alfacor | 11% | 60.101 | (60.101) | - |
| Andalucia Diseña | 31% | 120.202 | (120.202) | - |
| Centro des. Rural Sierra Cadiz | 33% | 72.121 | (72.121) | - |
| Centro des. Rural Alcornocales | 39% | 30.051 | (30.051) | - |
| Cubri | 17% | 180.304 | (180.304) | - |
| Ecodesarrollo Sierra Morena | 9% | 15.025 | (15.025) | - |
| Iniciativa Leader Alpujarra | 29% | 37.122 | (37.122) | - |
| Iniciativa Noreste Granada | 31% | 36.061 | (36.061) | - |
| Iniciativa Leader Sierra Aracena | 11% | 13.222 | (13.222) | - |
| Inversiones | 11% | 270.455 | (270.455) | - |
| Aserradora gaditana | 8% | 96.162 | (96.162) | - |
| Parquet | 11% | 126.213 | (126.213) | - |
| Resur | 40% | 144.243 | (144.243) | - |
| Argenpun | 0% | - | - | - |
| Inverisa Aerospace | 0% | - | - | - |
| High Tecnologies Composites | 28% | 1.502.530 | (1.502.530) | - |
| Aintec | 8% | 126.700 | (126.700) | - |
| **Total (a)** | | **2.894.220** | **(2.894.220)** | **-** |

En el ejercicio 2009 se vendieron la totalidad de las acciones Emerge Ingeniería S.L por su valor neto contable y de Sodian S.A. por un importe de 100.000 euros con un beneficio de 96.000 euros.

## 7.2 Préstamos y partidas a cobrar

El detalle de los activos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

| Activos financieros a largo plazo | 2.010 | 2.009 |
|---|---|---|
| Créditos a terceros | 20.246 | 20.246 |
| Fianzas entregadas y pagos anticipados | 20.775 | 16.604 |
| **Saldo final** | **41.021** | **36.850** |

| Activos financieros a corto pazo | 2.010 | 2.009 |
|---|---|---|
| Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar | 829.275 | 782.728 |
| Créditos a empresas del grupo | 5.394.255 | - |
| Créditos a terceros | - | 39.737 |
| **Saldo final** | **6.223.530** | **822.465** |

*Otros créditos, créditos empresas asociadas*

El detalle de este epígrafe del activo del balance de situación al 31 de diciembre de 2010 y 2009 tanto a largo como a corto plazo es el siguiente:

| 2010 | Euros | | | |
|---|---|---|---|---|
| **Largo plazo** | **Fianzas** | **Crédito** | **Deterioro** | **Neto** |
| Aintec Bahia S.A. | - | 20.246 | - | 20.246 |
| Santana Motor S.A. | - | 39.559.707 | (39.559.707) | - |
| Utiles de Andalucia S.L. | - | 191.076 | (191.076) | - |
| Centro de Empresas Pabellon de Italia, C.B. | 20.775 | - | - | 20.775 |
| **Total Otras Empresas** | 20.775 | 39.771.029 | (39.750.783) | 41.021 |

Con fecha 27 de noviembre de 2001 la Sociedad concedió un préstamo participativo a Santana Motor, S.A. por importe de 39.065.785 euros, el cual estuvo dispuesto en su totalidad a 31 de diciembre de 2007. Las condiciones del mencionado crédito se detallan a continuación:

- El plazo y la cuantía de la devolución están condicionados a la obtención de resultados positivos antes de impuestos por la prestataria.

- La cuantía total de las aportaciones serán reintegradas en un periodo de 10 años a contar desde la fecha de suscripción del Convenio, y será prorrogable automáticamente por periodos de 5 años.

No obstante lo anterior, Santana Motor, S.A., si así lo desea, podrá efectuar amortizaciones anticipadas parciales o totales de las cantidades dispuestas siempre que el pago se compense con una ampliación de igual cuantía de sus fondos propios.

La operación devengará un tipo de interés del 5% de los resultados positivos disponibles de cada ejercicio de Santana Motor, S.A.

| 2010 | Crédito | | Deterioro | | Neto |
|---|---|---|---|---|---|
| **Corto plazo** | **Principal** | **Intereses** | **Principal** | **Intereses** | |
| Alestis Aerospace, S.L. | 5.260.977 | 133.278 | - | - | 5.394.255 |
| Vega Rica, S.A. | 378.641 | 148.612 | (378.641) | (148.612) | - |
| **Total Empresas Asociadas** | **5.639.618** | **281.890** | **(378.641)** | **(148.612)** | **5.394.255** |
| Ayuntamiento de Jerez | 535.828 | 492.892 | (535.828) | (492.892) | - |
| Ficus, S.L. | 150.253 | 32.581 | (150.253) | (32.581) | - |
| **Total Otras Empresas** | **686.081** | **525.473** | **-686.081** | **-525.473** | - |

Con fecha 7 de septiembre de 2010 la Sociedad concedió un préstamo capitalizable a la sociedad Alestis Aerospace, S.L. por valor de 5.260.977 euros por un plazo de 6 meses con un interés del 8%, siendo el vencimiento de este préstamo es el 31 de marzo de 2011, ver nota 20.

*Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar*

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es la siguiente:

| (Euros) | 2.010 | 2.009 |
|---|---|---|
| Clientes, empresas del grupo y asociadas | 775.763 | 657.818 |
| Deudores varios | 718 | 11.104 |
| Otros créditos con las administraciones públicas | 52.794 | 113.806 |
| | **829.275** | **782.728** |

Al cierre del ejercicio 2010 el saldo de los clientes empresas del grupo y asociadas contiene un importe pendiente de cobro de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía de 756.952 euros, por las comisiones de gestión y estudio de fondos reembolsables realizada por la sociedad durante el ejercicio (ver notas 15 y 19).

El saldo de los clientes empresas del grupo y asociadas a 31 de diciembre de 2009 comprendía, entre otros conceptos, el desembolso realizado de 447.200 euros por una ampliación de capital pendiente de formalizar al cierre del ejercicio anterior del Parque de Innovación y Tecnología de Almería que ha sido inscrita en este ejercicio 2010.

No existen saldos a cobrar en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2010 ni al 31 de diciembre de 2009.

*Correcciones valorativas*

El saldo de creditos y otras cuentas a cobrar de los activos financieros registra correcciones por deterioro. Los movimientos habidos en dichas correcciones son los siguientes:

| (Euros) | 2.010 | 2.009 |
|---|---|---|
| Saldo inicial | (2.362.734) | (2.410.454) |
| Dotaciones netas | - | - |
| Provisiones aplicadas a su finalidad | - | 47.720 |
| **Saldo Final** | **(2.362.734)** | **(2.362.734)** |

## 8. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es la siguiente:

| (Euros) | 2.010 | 2.009 |
|---|---|---|
| Cuentas corrientes a la vista | 1.004.323 | 241.774 |
| **Saldo Final** | **1.004.323** | **241.774** |

Las cuentas corrientes devengan el tipo de interés de mercado para este tipo de cuentas.

No existen restricciones a la disponibilidad de estos saldos, salvo por importe de 815.436 euros que corresponden a saldos del Fondo Jeremie que han sido reintegrados en el ejercicio 2011 y cuya contrapartida al 31 de diciembre de 2010 se encuentra registrada bajo el epígrafe de Acreedores varios.

A efectos del estado de flujos de efectivo, el epígrafe "Efectivo o equivalentes" incluye al 31 de diciembre de 2010 y el 2009 los siguientes conceptos anteriormente descritos.

## 9. PATRIMONIO NETO - FONDOS PROPIOS

### 9.1 Capital escriturado

Al 31 de diciembre de 2010, todas las acciones que componen el capital social de SOPREA son propiedad de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (Agencia IDEA). El artículo 12 de la Ley de Sociedades de Capital califica como "sociedades unipersonales" a aquellas donde la titularidad de las acciones recae en una única persona jurídica, estableciendo una serie de obligaciones formales. En la actualidad SOPREA no ha cumplimentado dichas obligaciones formales. No obstante, conforme al régimen especial aplicable a sociedades públicas de carácter unipersonal y según lo establecido en el artículo 17 de la citada Ley, SOPREA no está incursa en las causas de responsabilidad previstas en los apartados 2 y 3 del articulo 16 de la citada Ley.

Por consiguiente, al 31 de diciembre de 2010, el capital social de la Sociedad, se encuentra representado por 1.402.209 acciones nominativas, de 10 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas.

El detalle de los accionistas y su participación en el capital al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

| | | | (Euros) | | |
|---|---|---|---|---|---|
| **(Euros)** | **Acciones** | **Nominal** | **%** | **2.010** | **2.009** |
| Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía(Agencia Il | 1.402.209 | 10 | 100% | 14.022.090 | 14.022.090 |
| | | | **100%** | **14.022.090** | **14.022.090** |

## 9.2 Reservas

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen las reservas son los siguientes:

| (Euros) | Saldo a 31 de diciembre de 2009 | Resultado ejercicio anterior | Saldo a 31 de diciembre de 2010 |
|---|---|---|---|
| Reserva legal | 418.601 | - | 418.601 |
| Reservas voluntarias | 3.803.655 | - | 3.803.655 |
| **Saldo Final** | **4.222.256** | **0** | **4.222.256** |

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, la reserva legal, mientras no supere el límite del 20% del capital social, no es distribuible a los accionistas y sólo podrá destinarse, en el caso de no tener otras reservas disponibles, a la compensación de pérdidas. Esta reserva podrá utilizarse igualmente para aumentar el capital social en la parte que exceda del 10% del capital ya aumentado.

## 10. PATRIMONIO NETO - SUBVENCIONES RECIBIDAS

Los movimientos de las subvenciones de capital no reintegrables son los siguientes:

| (Euros) | Saldo inicial | Adicciones | Efecto impositivo de las adicciones | Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias Nota 14.4 | Efecto impositivo de las transferencias | Saldo Final |
|---|---|---|---|---|---|---|
| **Ejercicio 2010** | | | | | | |
| Subvenciones no reintegrables | 10.271.171 | - | - | (6.984.000) | 2.095.200 | 5.382.371 |
| **Saldo Final** | **10.271.171** | **-** | **-** | **(6.984.000)** | **2.095.200** | **5.382.371** |
| **Ejercicio 2009** | | | | | | |
| Subvenciones no reintegrables | 9.019.011 | 1.788.800 | (536.640) | - | - | 10.271.171 |
| **Saldo Final** | **9.019.011** | **1.788.800** | **(536.640)** | **-** | **-** | **10.271.171** |

A 31 de diciembre de 2010, el saldo pendiente registrado en el epígrafe "subvenciones, donaciones y legados recibidos", se corresponde con financiación concedida por la Junta de Andalucía que, a través de la Agencia IDEA, dispone de transferencias y dotaciones presupuestarias a favor de la Sociedad, con la finalidad de financiar diversas suscripciones de acciones que realiza por su mandato. La situación es la siguiente.

Cirjesa: La Sociedad recibió en años anteriores una subvención para la adquisición de las participaciones de Circuito de Jerez, S.A. por un importe de 6.984.000 euros, a los que habría que restar el correspondiente efecto impositivo, la Sociedad ha dado de baja dicho importe en este ejercicio junto con el deterioro correspondiente de la participación, dado a la situación financiera que presenta la sociedad asociada, registrando un importe 6.984.000 euros en el epígrafe de "Imputación de subvenciones y otros instrumentos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

Parque Tecnológico Científico de Córdoba: La Sociedad recibió en años anteriores dos subvenciones para la adquisición de las participaciones de dicho parque, por importe de 4.111.000 euros, a los que habría que restar el correspondiente efecto impositivo, registrado como pasivo por impuesto diferido por 1.233.000 euros y por lo tanto, la Sociedad tiene recogido en el patrimonio neto 2.878.000 euros, sin movimientos en el 2010.

Parque Tecnológico de Almería (PITA): La sociedad recibió en años anteriores subvenciones para la adquisición de las participaciones de dicho parque, por importe de 3.406 miles de euros, a los que habría que restar el correspondiente efecto impositivo. Al 31 de diciembre de 2010 permanecen pendiente de traspasar a resultados un importe neto de 2.504 miles de euros.

## 11. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

El detalle de provisiones al 31 de diciembre es el siguiente:

| (Euros) | Saldo inicial | Dotaciones | Aplicaciones y pagos | Excesos de provisiones | Saldo Final |
|---|---|---|---|---|---|
| **Ejercicio 2010** | | | | | |
| Provisiones a largo plazo | 3.002 | - | (3.002) | - | - |
| Provisiones a corto plazo | - | - | - | - | - |
| **Saldo Final** | **3.002** | | **(3.002)** | **-** | **-** |
| **Ejercicio 2009** | | | | | |
| Provisiones a largo plazo | 6.283.578 | - | (6.280.576) | - | 3.002 |
| Provisiones a corto plazo | - | - | - | - | - |
| **Saldo Final** | **6.283.578** | | **(6.280.576)** | **-** | **3.002** |

## 12. PASIVOS FINANCIEROS

La composición de los pasivos financieros al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es la siguiente:

| (Euros) | Derivados y otros | | Total | |
|---|---|---|---|---|
| **(Euros)** | **2.010** | **2.009** | **2.010** | **2.009** |
| **Pasivos financieros a corto plazo** | | | | |
| Deudas a corto plazo | 325 | 424 | 325 | 424 |
| Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo | 30.497.781 | 22.710.592 | 30.497.781 | 22.710.592 |
| Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar | 910.488 | 297.676 | 910.488 | 297.676 |
| | 31.408.594 | 23.008.692 | 31.408.594 | 23.008.692 |
| | **31.408.594** | **23.008.692** | **31.408.594** | **23.008.692** |

La Sociedad ha aumentado la deuda a corto plazo con la entidad matriz (Agencia IDEA) hasta un valor de 30.497.781 euros, dicha financiación recibida corresponde principalmente a las actuaciones realizadas en los ejercicios 2009 y 2010 de inversión y financiación del grupo Alestis (ver nota 7), la exigibilidad de dicha financiación se detalle en la Nota 2.3.

*Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar*

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es la siguiente:

| (Euros) | 2.010 | 2.009 |
|---|---|---|
| Proveedores | 58.511 | 92.813 |
| Acreedores varios ( ver Nota 8) | 815.436 | 200.000 |
| Otras deudas con las Administraciones Públicas | 36.541 | 4.863 |
| | **910.488** | **297.676** |

## 13. SITUACIÓN FISCAL

El detalle de los saldos relativos a activos fiscales y pasivos fiscales al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

| (Euros) | 2.010 | 2.009 |
|---|---|---|
| **Activos por impuestos corrientes** | | |
| Hacienda pública deudora por diversos conceptos | 639.558 | 682.638 |
| Organismos de la seguridad social, deudores | 2.309 | 2.309 |
| Hacienda pública retenciones y pagos a cuenta | 50.433 | 68.365 |
| Deterioro de valor | (639.506) | (639.506) |
| **Activos fiscales** | **52.794** | **113.806** |
| | | |
| **Pasivos por impuesto diferido** | (2.306.731) | (4.417.466) |
| **Pasivos por impuesto corriente** | | - |
| IVA | (900) | (1.287) |
| IRPF | (22.076) | - |
| Seguridad Social | (13.565) | (3.576) |
| **Activos fiscales** | **(2.343.273)** | **(4.422.329)** |

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción, actualmente establecido en cuatro años. La Sociedad tiene abiertos a inspección los cuatro últimos ejercicios para todos los impuestos que le son aplicables. En opinión del Administrador Único de la Sociedad, así como de sus asesores fiscales, no existen contingencias fiscales de importes significativos que pudieran derivarse, en caso de inspección, de posibles interpretaciones diferentes de la normativa fiscal aplicable a las operaciones realizadas por la Sociedad.

## 13.1 Cálculo del Impuesto sobre Sociedades

La conciliación entre el importe neto de ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible del impuesto sobre beneficios es la siguiente:

| | Cuenta de Pérdidas y Ganancias | | | Ingresos y gastos directamente imputados en patrimonio neto | | | Total |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **Saldo neto de ingresos y gastos** | | | (4.430.586,21) | | | | (4.430.586,21) |
| | **Aumentos** | **Disminuciones** | **Saldo neto** | **Aumentos** | **Disminuc.** | **Saldo neto** | |
| Diferencias permanentes | 4.229.613,18 | | 4.229.613,18 | | | | 4.229.613,18 |
| Diferencias temporarias | | | | | | | |
| -con origen en el ejercicio | 6.460.343,45 | | | | | | 6.460.343,45 |
| -con origen en ej. Anteriores | | (659.193,37) | (659.193,37) | | | | (659.193,37) |
| Comp. bases imp. neg. de ej. ant. | | | (135.823,36) | | | | (135.823,36) |
| Base imponible (resultado final) | | | 5.464.353,69 | | | | 5.464.353,69 |

Al cierre del ejercicio 2010, el detalle de las bases imponibles negativas pendientes de compensación, que no estaban registradas en el balance, es el siguiente:

| Ejercicio | Euros | Aplicado en el ejercicio | Pendiente de aplicación |
|---|---|---|---|
| 2.008 | 135.823,36 | 135.823,36 | 0,00 |
| **Total** | 135.823,36 | 135.823,36 | 0,00 |

De acuerdo con lo establecido en el artículo 25 del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, las bases imponibles negativas que hayan sido objeto de liquidación o autoliquidación podrán ser compensadas con las rentas positivas de los períodos impositivos que concluyan en los 15 años inmediatos y sucesivos.

La totalidad de la base imponible multiplicada por el tipo impositivo aplicable a la entidad determina una cuota íntegra que es compensada íntegramente con las deducciones acreditadas pendientes de aplicar de acuerdo con el siguiente detalle:

| Deducción | Deducción pendiente a 31/12/2009 | Deducción aplicada en 2010 | Deducción pendiente a 31/12/2010 | Ejercicio límite compensación |
|---|---|---|---|---|
| Deducción por doble imposición interna | | | | |
| Ejercicio 2003 | 209.575,46 | (209.575,46) | 0,00 | 2010 |
| Ejercicio 2004 | 214.003,23 | (214.003,23) | 0,00 | 2011 |
| Ejercicio 2005 | 324.794,40 | (324.794,40) | 0,00 | 2012 |
| Ejercicio 2006 | 288.073,85 | (288.073,85) | 0,00 | 2013 |
| Ejercicio 2007 | 651.553,31 | (602.859,17) | 48.694,14 | 2014 |
| Ejercicio 2008 | 295.837,19 | 0,00 | 295.837,19 | 2015 |
| Ejercicio 2009 | 367.617,41 | 0,00 | 367.617,41 | 2016 |
| Ejercicio 2010 | 156.182,40 | 0,00 | 156.182,40 | 2017 |
| Ded. reinversión bº extraordinarios | | | | |
| Ejercicio 2005 | 165.872,26 | 0,00 | 165.872,26 | 2015 |
| Ejercicio 2007 | 9.144,69 | 0,00 | 9.144,69 | 2017 |
| Ejercicio 2008 | 23.452,14 | 0,00 | 23.452,14 | 2018 |
| | 2.549.923,94 | 0,00 | 2.549.923,94 | |

La Sociedad tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales los 4 últimos ejercicios de los principales impuestos que le son aplicables.

Al cierre del ejercicio 2010, debido a las diversas interpretaciones que de la normativa aplicable puedan realizar las Autoridades Fiscales, se podrían derivar contingencias fiscales cuya cuantificación objetiva no es posible realizar. Sin embargo, en opinión de los Administradores de la Sociedad se estima que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de una eventual inspección, no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Por último, en los términos establecidos en el artículo 12.3 del Texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades (en adelante, TRLIS), se han ajustado a la base imponible del Impuesto sobre Sociedades los siguientes importes en concepto de pérdidas por deterioro de los valores representativos de la participación en entidades:

| Participada | Cantidades deducidas en el período impositivo | Variación Fondos Propios 2010 | Cantidades integradas en la Base Imponible 2010 | Cantidades Pendientes de integrar en ejercicios futuros |
|---|---|---|---|---|
| Parque Científico y Tecnológico de Córdoba, S.L. | 0,00 | 18.400,80 | 18.400,80 | (4.224,49) |

## 13.2 Activos y pasivos por impuestos diferidos

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen los activos y pasivos por impuestos diferidos son los siguientes:

| | | Variaciones reflejadas en | | |
|---|---|---|---|---|
| (Euros) | Saldo inicial | Cuenta de pérdidas y ganancias | Patrimonio neto | Saldo Final |
| **Ejercicio 2010** | | | | |
| **Pasivos por impuesto diferido** | | | | |
| Activos financieros para negociar | 15.535 | (15.535) | - | - |
| Subvenciones no reintegrables | 4.401.931 | (2.095.200) | - | 2.306.731 |
| | **4.417.466** | **(2.110.735)** | - | **2.306.731** |
| **Ejercicio 2009** | | | | |
| **Pasivos por impuesto diferido** | | | | |
| Activos financieros para negociar | 15.535 | - | - | 15.535 |
| Subvenciones no reintegrables | 3.865.291 | - | 536.640 | 4.401.931 |
| | **3.880.826** | - | **536.640** | **4.417.466** |

## 14. INGRESOS Y GASTOS

### 14.1 Ingresos de participaciones en capital

La Sociedad ha incluido en este epígrafe los ingresos obtenidos por los préstamos concedidos, así como los dividendos obtenidos de sus participaciones en capital. Al considerar que estos ingresos proceden de la activad principal de la empresa (Nota 1 y 2.5).

| (Euros) | 2.010 | 2.009 |
|---|---|---|
| **Importe neto de la cifra de negocios** | | |
| Dividendos participaciones en instrumentos de patrimonio | 520.608 | 1.222.830 |
| Intereses de instrumentos financieros | 133.278 | 273.647 |
| | 653.886 | 1.496.477 |
| **Total** | **653.886** | **1.496.477** |

El detalle de los ingresos de participaciones en capital es el siguiente:

| (Euros) | 2.010 | 2.009 |
|---|---|---|
| Ingresos por reparto de dividendos | | |
| AT4 Wireless(Centro de Tecnologías de comunicaciones) | - | 233.091 |
| Sadiel S.A. | 520.608 | 593.340 |
| Mediterráneo de Algodón S.A. | - | 396.399 |
| Aceites del Sur-Coosur, S.A. | - | 6.315 |
| Otros | - | 597 |
| | **520.608** | **1.229.742** |

### 14.2 Cargas sociales

Debido a la prestación de servicios asociada al Fondo Jeremie (nota 19), la sociedad ha incrementado en el ejercicio 2010 su gasto de personal, siendo el desglose el siguiente:

| (Euros) | 2.010 | 2.009 |
|---|---|---|
| Sueldos y Salarios | 377.712 | 18.731 |
| Cargas Sociales | | |
| Otras cargas sociales | 105.148 | 3.489 |
| | **482.859** | **22.220** |

## 14.3 Otros gastos de explotación

El detalle de otros gastos de explotación es el siguiente:

| (Euros) | 2.010 | 2.009 |
|---|---|---|
| Arrendamientos | 90.634 | 40.345 |
| Reparacion y conservación | 4.309 | 7.328 |
| Servicios de profesionales independientes | 27.763 | 5.500 |
| Primas de seguros | 26.982 | 42.456 |
| Publicidad, propaganda y RRPP | 2.691 | 1.167 |
| Suministros | 40 | 80 |
| Otros servicios | 81.327 | 78.895 |
| **Total servicios exteriores** | **233.746** | **175.771** |
| Otros Tributos | 41.146 | 37.915 |
| Reversión del deteirioro de operaciones comerciales | - | - |
| Otros gastos de gestión corriente | - | 400.000 |
| **Total otros gastos de explotación** | **41.146** | **437.915** |

La Sociedad en el 2009 registró 400.000 euros por convenios de colaboración empresarial con el Centro Tecnológico Avanzado de Energías Renovables, por 400.000 euros. La Sociedad no recibió en ese año ninguna financiación para desarrollar estos convenios, de los presupuestos generales de la Junta de Andalucía, por lo que la sociedad en el ejercicio 2009 registró únicamente dicho gasto.

## 14.4 Imputación de subvenciones y Deterioro y Resultado por enajenaciones de instrumentos financieros

El detalle de imputación de subvenciones es el siguiente:

| (Euros) | 2.010 | 2.009 |
|---|---|---|
| Imputación de subvenciones y transferencia de carácter financiero | 6.984.000 | - |
| | **6.984.000** | - |

La imputación de subvenciones de este ejercicio 2010 se debe a la financiación asociada a la inversión de Circuito de Jerez, S.A., que ha sido provisionada al 100% en este ejercicio dando de baja por tanto la subvención asociada a la misma (notas 7 y 10).

El detalle de Deterioros y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros es el siguiente:

| (Euros) | 2.010 | 2.009 |
|---|---|---|
| **Deterioro y resultado por enajenaciones de intrumentos financieros** | | |
| Deterioro y pérdidas | (7.899.520) | (1.032.941) |
| Resultados por enajenaciones y otras | (4.177.811) | 96.353 |
| | **(12.077.330)** | **(936.588)** |

Los deteriores de valor de participaciones corresponden principalmente a las sociedades Circuito de Jerez, S.A. e Iniciativas Económicas de Almería, S.A. por importe de 7.028.911 euros y 745.012 euros, respectivamente (ver nota 7.1)

El resultado por baja de participaciones en instrumentos financieros corresponden íntegramente a la baja de la participación de la sociedad Cetursa Sierra Nevada, S.A., ver nota 7.1.

## 15. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Las partes vinculadas con las que la Sociedad ha realizado transacciones durante el ejercicio 2010, así como la naturaleza de dicha vinculación, es la siguiente:

| Sociedad | Naturaleza de la vinculación |
|---|---|
| Agencia IDEA | Sociedad dominante |
| Parque Innovac y Tecnología de Almería, (PITA) | Asociada, (22,39%) |
| Alestis S.A | Asociada, (19,91%) |
| AT4 Wireless | Grupo, (29,39%) |
| Mediterráneo de Algodón | Asociada (37,39%) |
| SADIEL | Asociada (37,50%) |
| COOSUR | Otras empresas (0,26%) |

## 15.1 Entidades vinculadas

Los saldos mantenidos con entidades vinculadas son los siguientes:

| (Euros) | Sociedad dominante del grupo | Otras empresas del grupo | Total |
|---|---|---|---|
| **Ejercicio 2010** | | | |
| Clientes | 756.951 | 18.812 | 775.763 |
| Deudas a corto plazo | 30.497.781 | - | 30.497.781 |
| Créditos a empresas (ver nota 7.2) | - | 5.394.255 | 5.394.255 |
| | **31.254.732** | **5.413.067** | **36.667.799** |
| **Ejercicio 2009** | | | |
| Clientes | - | 657.818 | 657.818 |
| Deudas a corto plazo | 22.710.592 | - | 22.710.592 |
| | **22.710.592** | **657.818** | **23.368.410** |

Durante el ejercicio 2010 y 2009 no se han realizado transacciones diferentes a las ya recogidas en el resto de notas de la memoria.

| (Euros) | Sociedad dominante del grupo | Otras empresas del grupo | Total |
|---|---|---|---|
| **Ejercicio 2010** | | | |
| Ventas | 785.266 | - | 785.266 |
| Ingresos Financieros | - | 133.278 | 133.278 |
| Dividendos | - | 522.995 | 522.995 |
| | **785.266** | **656.273** | **1.441.539** |
| **Ejercicio 2009** | | | |
| Ventas | 17.260 | - | 17.260 |
| Ingresos Financieros | - | 273.647 | 273.647 |
| Dividendos | - | 1.229.742 | 1.229.742 |
| | **17.260** | **1.503.389** | **1.520.649** |

CLASE 8.ª

SOPREA, S.A., como intermediario financiero ha emitido una factura a 31/12/2010 por cada uno de los Fondos (Fondo Multiinstrumento Jeremie, Fondo de Apoyo al Desarrollo Empresarial y Fondo de Economía Sostenible para Andalucía) a la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (entidad gestora del fondo) al objeto de financiar los gastos de estructuras relativos a las actuaciones encaminadas en los citados Fondos y de acuerdo con la formalización de los siguientes documentos:

- contrato de intermediación financiera para la gestión de operaciones del Fondo Multiinstrumento Jeremie formalizado entre IDEA y SOPREA, S.A. con fecha 23 de octubre de 2009 (complementada en la addenda de fecha 15/11/2010).
- convenio IDEA - SOPREA, S.A., de 29/11/2010 para la gestión de operaciones del Fondo de Apoyo al Desarrollo Empresarial.
- convenio IDEA - SOPREA, S.A., de 29/11/2010 para la gestión de operaciones del Fondo de Economía Sostenible para Andalucía.

## 15.2 Administradores y alta dirección

El Administrador Único y la alta dirección de la Sociedad no han devengado remuneraciones durante el ejercicio ni han percibido importe alguno en concepto de anticipos.

Al 31 de diciembre de 2010 la Sociedad no tiene obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida respecto a los miembros anteriores o actuales del Consejo de Administración, ni tiene obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía.

La información relativa a los cargos, participaciones y actividades del Administrador Único, D. Antonio Valverde Ramos, que durante el ejercicio ocupaba el órgano de Administración de la Sociedad es la siguiente:

| Sociedad | Cargo | Actividad |
|---|---|---|
| Soprea, S.A. | Administrador Único título personal | Tenedora de acciones |
| Incubadora de Emprendedores | Administrador Único título personal | Tenedora de acciones |
| Fomento Empresarial, S.A. | Administrador Represent. SOPREA | Tenedora de acciones |
| Parque Científico y Tecnológico de Huelva, S.A. | Administrador en represent. IDEA | Parque Tecnológico |
| Parque Tencológico y Aeronaútico de Andalucía, S.A. | Administrador Único título personal | Parque Tecnológico |
| Inversión y Gestión de Capital Riesgo de Andalucía, S.A. | Consejero Título Personal | Capital Riesgo |
| Parque de innovación empresarial Sanlucar la Mayor, S.A. | Miembro del Consejo de Administración | Parque de Innovación empresarial |
| Alestis Aeroespace, S.L. | Consejero en representacion de IDEA | Aeronaútica |
| Sadiel, Tecnologías de la Información, S.A. | Consejero en representacion de IDEA | Sistemas de Información |
| Sociedad Andaluza para el desarrollo de las Telecomunicaciones, S.A. | Consejero Título Personal | Telecomunicaciones |
| Tecno Bahía, S.L. | Administrador único en representacion de | Parque Tecnológico |

0K2853751

CLASE 8.ª

## 16. INFORMACIÓN SOBRE LA NATURALEZA Y EL NIVEL DE RIESGO PROCEDENTE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

### 16.1 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se produce por la posibilidad de no recuperar los activos financieros por su importe contabilizado y en el plazo establecido.

En relación con las operaciones financieras, tanto en las adquisiciones de acciones no cotizadas como en la concesión de préstamos a empresas del grupo, asociadas y otras, el area de Empresas Participadas analiza y propone las operaciones financieras de cada uno de los terceros.

Posteriormente, si procede, las aprobaciones de las citadas operaciones financieras corresponderán en función del importe aprobado, al Administrador Único, Consejo Rector de la Agencia o Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía.

Mensualmente se analiza por el Area de Riesgos los saldos a cobrar de las operaciones de créditos a terceros. Las cuotas vencidas son reclamadas por la citada área hasta que tienen una antigüedad de tres cuotas vencidas, momento en el que la Dirección de Administración y Finanzas comunica a la Dirección de Asesoría Jurídica y Subdirección de Finanzas su pase a contencioso y, al mismo tiempo, envia a la primera un informe de solvencia del tercero. La Asesoría Jurídica, en función de toda esta documentación, propone la iniciación de la demanda oportuna.

Al cierre del ejercicio 2010, todos los expedientes de préstamos a terceros formalizados con anterioridad al 01/01/2010 se encuentran cancelados, salvo por importe de 20 miles de euros. Los préstamos formalizados con posterioridad al 01/01/2010 se corresponden con operaciones financieras encuadradas dentro del ámbito de financiación concedido por la Agencia de Innovación y desarrollo de Andalucía y no tienen vencimiento a más de un año, por lo que no se deriva riesgo alguno de crédito

La Subdireción deFinanzas es la responsable del seguimiento de los saldos a cobrar correspondientes a deudores y otras cuentas a cobrar, al igual que en lo relativo a inversiones financieras referentes a las puntas de tesorería.

### 16.2 Riesgo de mercado

*Riesgo de tipo de interés*

SOPREA, S.A. no se encuentra expuesta al riesgo de tipos de interés relacionados con los préstamos y créditos recibidos ya que no acude a financiación externa.

*Riesgo de tipo de cambio*

La Sociedad no incurre en riesgos de tipo de cambio, pues no mantiene operaciones ni flujo de efectivo en moneda extranjera.

*Otros riesgos de precio*

SOPREA, S.A. solo adquiere acciones de empresas no cotizadas.

### 16.3 Riesgo de liquidez

El objetivo de la Sociedad es mantener las disponibilidades líquidas necesarias para hacer frente al buen funcionamiento de la Entidad. Para ello, un importe superior al 20% de los acreedores comerciales y otras cuentas a pagar debe mantenerse en "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes".

En último caso, el Administrador Único de la Sociedad acudiría al accionista único (Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía) al objeto de solventar cualquier problema de liquidez.

## 17. INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGOS EFECTUADOS A PROVEEDORES

En relación a la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio para estas primeras cuentas anuales formuladas tras la entrada en vigor de la Ley, al 31 de diciembre de 2010 un importe de 17.119 euros del saldo pendiente de pago a los proveedores acumulaba un aplazamiento superior al plazo legal de pago.

Este saldo hace referencia a los proveedores que por su naturaleza son acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes y servicios, de modo que incluye los datos relativos a las partidas "Proveedores" y "Acreedores varios" del pasivo corriente del balance de situación.

El plazo máximo legal de pago aplicable a la Sociedad según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales y conforme a las disposiciones transitorias establecidas en la Ley 15/2010, de 5 de julio, es de 85 días entre la fecha de entrada en vigor de la Ley y hasta el 31 de diciembre de 2011.

## 18. OTRA INFORMACIÓN

### 18.1 Estructura del personal

El número medio de empleados en el curso del ejercicio distribuido por categorías es el siguiente:

| | 2.010 | 2.009 |
|---|---|---|
| Consejeros | - | - |
| Altos Directivos | - | - |
| Titulados, Técnicos y administrativos | 15 | 3 |
| Oficiales | - | - |
| Comerciante | - | - |
| **Total** | **15** | **3** |

Asimismo, la distribución por sexos al cierre del ejercicio del personal de la Sociedad es la siguiente:

| | Hombres | Mujeres | Total 2010 | Hombres | Mujeres | Total 2009 |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Consejeros | - | - | - | - | - | - |
| Altos Directivos | - | - | - | - | - | - |
| Titulados, Técnicos y administrativos | 10 | 5 | 15 | 3 | - | 3 |
| Oficiales | - | - | - | - | - | - |
| Comerciante | - | - | - | - | - | - |
| **Total** | **10** | **5** | **15** | **3** | **-** | **3** |

## 18.2 Honorarios de auditoría

Los honorarios devengados durante el ejercicio por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por los servicios de auditoría de cuentas ascendieron a 14.927 euros (2009: 14.869 euros, Ernst & Young, S.L.), no habiéndose realizado otros servicios de verificación a la sociedad.

Asimismo, no se han devengados honorarios adicionales durante el ejercicio por otras sociedades de la red PwC al no haberse prestado otros servicios de asesoramiento fiscal, otros servicios de verificación u otros servicios a la sociedad.

## 18.3 Información sobre medioambiente

El Administrador Único de la Sociedad estima que no existen contingencias significativas relativas a la protección y mejora del medio ambiente, no considerando necesario registrar provisión alguna en tal sentido.

## 19. FONDOS REEMBOLSABLES

A continuación se presenta el resumen de la actividad de SOPREA en cada uno de los distintos Fondos gestionados durante el ejercicio 2010.

### A) Fondo Jeremie Andalucía

Durante el 2009, SOPREA formalizó dos (2) operaciones de préstamo en nombre propio y por cuenta del Fondo por un total de 15.000.000 euros. Al respecto, una vez culminado el plazo para la emisión del informe de auditoría por el ejercicio 2009, y ante la incertidumbre todavía existente respecto a la figura jurídica con la que finalmente debía gestionarse el Fondo, el reflejo contable utilizado por SOPREA adoptando un criterio conservador, fue la de dar de alta en el activo los dos (2) préstamos otorgados (Bogaris y Hotel Playa) y como contrapartida un pasivo con la Agencia IDEA (gestora del Fondo).

No obstante, durante la segunda mitad del 2010, una vez obtenida las conclusiones de estudios relativos a las implicaciones de índole jurídica, fiscal y contable del contrato de intermediación, se decidió revertir el registro contable del ejercicio 2009 y adoptar la estructura jurídico-contable que a la fecha se viene utilizando.

Préstamos

Durante el 2010 el Fondo Jeremie concedió a través de SOPREA un total de veintinueve (29) préstamos por un importe total de 49.085.000 euros. Según el tipo de instrumento financiero estos préstamos se pueden dividir en: diecinueve (19) préstamos participativos por un importe total de 22.430.000 euros, diez (10) préstamos ordinarios que ascienden a un total de 26.655.000 euros. Éstos 30 préstamos concedidos tuvieron como beneficiarios a veinticuatro (24) empresas distintas.

Del total de 49.085.000 euros aprobados en el ejercicio 2010 en el marco del Fondo Jeremie Multiinstrumento gestionado por SOPREA, se formalizaron 37.610.437 euros, de los cuales fueron desembolsados 29.494.447 euros considerando que en la política de gestión y control del Fondo se contemplan desembolsos parciales según las empresas prestatarias vayan cumpliendo los hitos previstos en los Planes de Negocios Comprometidos.

El **diferencial** medio aplicado como interés fijo sobre el Euribor a 12 meses en los préstamos formalizados durante el ejercicio 2010 fue en promedio 2,36%. Este diferencial asciende a 3,39% en los préstamos ordinarios y a 1,64% en los préstamos participativos. Considerando que en este último tipo de préstamo existe además una retribución variable en función de la evolución de la actividad de cada prestataria, expresada en un determinado parámetro de gestión.

En cuanto al **plazo** medio de los préstamos formalizados durante el ejercicio 2010 fue de 5 años, tanto en los préstamos ordinarios como en los préstamos participativos. En cuanto a la carencia sobre la amortización del principal, esta se situó en 2 años de media.

Instrumentos de Capital

En cuanto a la cartera de participaciones del Fondo Jeremie Andalucía realizadas durante el 2010 con la intervención de SOPREA en nombre propio y por cuenta del Fondo, se aprobó la entrada en el capital de dos (2) empresas.

Éstas dos (2) participaciones aprobadas fueron formalizadas y desembolsadas según el calendario de desembolsos previsto en cada caso: Innovaciones Microelectrónicas S.L. y Bravo Games S.L. ninguna de estas empresas cotiza en bolsa.

A continuación se reseñan las mencionadas operaciones de capital efectuadas en el ejercicio 2010:

- Durante el ejercicio 2010 el Fondo Jeremie toma participaciones en el capital de Innovaciones Microelectrónicas S.L., por un importe total de 1.000.000 euros, entre valor nominal y prima de asunción. Desde su creación en el año 2000, esta empresa ha estado desarrollando sistemas de visión avanzados en micro-chips, desarrollo que ha compaginado con servicios de diseño de micro-chips para financiar los costes de este desarrollo. Esta inversión en I+D realizada por Innovaciones Microelectrónicas se ha cristalizado en la comercialización junto con terceros de sistemas de visión avanzada de "single-chip" para imagen y visión industrial.

CLASE 8.ª

La financiación a través de la ampliación de capital, busca entre otros, objetivos como:

- Puesta en marcha de laboratorio con "sala-blanca" para internalizar procesos claves de la producción de micro-chips y su correspondiente personal técnico para su operación.

- Contratación de equipo de gestión comercial, marketing e internacionalización de alto-nivel para implementación del nuevo plan estratégico.

▪ La otra toma de participación realizada por el Fondo en el 2010 tuvo lugar a través de la creación de la nueva empresa Bravo Games S.L. La entrada del Fondo Jeremie en el capital social de Bravo Games se formalizó mediante un aumento de capital por importe total de 1.000.000 euros. El objetivo fundamental que persigue la inversión es el de alzar a la empresa como una de las cinco mayores empresas de la industria del videojuego a nivel internacional.

La compañía se especializará en cinco líneas de negocio: Casual Games (Smartphones, iPhone, PSPgo, DSi), A Games (Consolas portátiles, XBOX live, Wii Store; PS3), AAA Games (Consolas de salón, XBOX360, PS3, Wii), Social Games (Multiplayer, Network Games y Social Games) y Mobile Games (otras plataformas de dispositivos móviles no avanzados). La idea de negocio surge a raíz de los cambios experimentados en el sector, que tiende hacia juegos de desarrollo corto (4-5 meses de programación) y hacia nuevos sistemas de distribución digital (descargas directas por el usuario con pagos online), que obliga a posicionarse y conseguir alianzas estratégicas con las grandes marcas y operadores.

Ingresos por Comisiones

Los ingresos de SOPREA por la actividad del Fondo Jeremie estuvieron constituidos por las comisiones de gestión cobradas a la Agencia IDEA como gestora del Fondo:

▪ Una comisión de gestión fija anual calculada como un porcentaje sobre el valor de las operaciones formalizadas, computando para el cálculo correspondiente los saldos vivos gestionados que hayan presentado las operaciones tras las amortizaciones que se hayan dado en el ejercicio. Se entiende por saldo vivo gestionado el importe de las operaciones desembolsadas pendiente de desinversión o amortización. La comisión de gestión se devenga sobre la base de períodos anuales y se calcula por los días efectivamente transcurridos en cada periodo de liquidación.

El importe total ingresado durante el ejercicio 2010 por concepto de comisión de gestión en el Fondo jeremie ascendió a 521.020,84 euros.

Dado que durante el 2010 no tuvo lugar el vencimiento de ninguna operación y dado que el devengo de la comisión de éxito se da al vencimiento de cada operación, no se percibieron gastos por este concepto.

## B) Fondo de Apoyo al Desarrollo Empresarial

Préstamos

Durante el 2010 el Fondo de Apoyo al Desarrollo Empresarial concedió a través de SOPREA un total de cuatro (4) préstamos por un importe total de 27.300.000 euros, todos ellos del tipo ordinario y con prestatarios distintos.

Del total de 27.300.000 euros formalizados, fueron desembolsados 21.000.000 euros considerando que en la política de gestión y control del Fondo se contemplan desembolsos parciales según las empresas prestatarias vayan cumpliendo los hitos previstos en los Planes de Negocios Comprometidos.

El **diferencial** medio aplicado como interés fijo sobre el Euribor a 12 meses en los préstamos formalizados durante el ejercicio 2010 fue en promedio 3,43%. En cuanto al **plazo** medio de los préstamos formalizados durante el ejercicio 2010 fue de 5 años y de 1 año para la carencia sobre la amortización del principal.

Ingresos por Comisiones

Los ingresos de SOPREA por la actividad del Fondo de Apoyo al Desarrollo Empresarial estuvieron constituidos por las comisiones de gestión y las comisiones de estudio cobradas a la Agencia IDEA como gestora del Fondo. El importe total ingresado durante el ejercicio 2010 por concepto de comisión de estudio ascendió a 216.000 euros, mientras que el importe total ingresado por concepto de comisión de gestión ascendió a 9.665,75 euros.

## C) Fondo de Economía Sostenible para Andalucía

Préstamos

Durante el 2010 el Fondo de Economía Sostenible para Andalucía concedió a través de SOPREA un total de cuatro (4) préstamos por un importe total de 610.000 euros, tres (3) de ellos del tipo ordinario y un (1) préstamo participativo.

Del total de 610.000 euros formalizados, fue desembolsado el cien por cien. El **diferencial** medio aplicado como interés fijo sobre el Euribor a 12 meses en los préstamos formalizados durante el ejercicio 2010 fue en promedio 5,13%. En cuanto al **plazo** medio de los préstamos formalizados durante el ejercicio 2010 fue de 5 años y de 1 año para la carencia sobre la amortización del principal.

Ingresos por Comisiones

Los ingresos de SOPREA por la actividad del Fondo de Economía Sostenible para Andalucía estuvieron constituidos por las comisiones de gestión y las comisiones de estudio cobradas a la Agencia IDEA como gestora del Fondo. El importe total ingresado durante el ejercicio 2010 por concepto de comisión de estudio ascendió a 9.760,00 euros, mientras que el importe total ingresado por concepto de comisión de gestión ascendió a 504,58 euros.

### D) Fondo para el Impulso de las Energías Renovables

Durante el ejercicio 2010 no se aprobaron operaciones en el Fondo para el Impulso de las Energías Renovables.

Por último, indicar que todas las transacciones financieras formalizadas por SOPREA, S.A. con cargo al Fondo Jeremietienen financiación específica (Fondos Feder 2007-2013), y por consiguiente no provocarán quebranto alguno en la sociedad. Al igual que le precitado, el Fondo de Apoyo al Desarrollo Empresarial y el Fondo de Economía Sostenible para Andalucía también poseen financiación específica (no Fondos Feder 2007-2013) y por tanto no provocarán quebranto alguno en la sociedad.

## 20. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

Con fecha 31 de marzo de 2011, conforme a lo previsto en el contrato de préstamo participativo de fecha 7 de septiembre de 2010 con la sociedad Alestis Aerospace, S.L. por importe nominal de 5.260.977 euros, dada su no amortización del principal y de los intereses devengados, la Junta General Extraordinaria de Socios de la sociedad prestataria ha aprobado la realización de un aumento de capital mediante la compensación de dicho crédito y otros con terceros. En este sentido, en ejecución del citado acuerdo SOPREA asume 5.454.160 nuevas participaciones, de 1 euro de valor nominal, de la sociedad Alestis Aerospace, S.L.

La sociedad asociada Circuito de Jerez, S.A. (CIRJESA), ha presentado ante el Juzgado de lo Mercantil número 1 de Cádiz comunicación del artículo 5.3 de la Ley Concursal, manifestando encontrarse en estado de insolvencia actual y haber iniciado negociaciones con sus acreedores para obtener adhesiones a una propuesta anticipada de convenio.

Por otra parte, en el ejercicio 2011 el Grupo Santana Motor, S.A. se encuentra en proceso de disolución y apertura del proceso de liquidación del mismo.

0K2853758

CLASE 8.ª

# SOCIEDAD PARA LA PROMOCIÓN Y RECONVERSIÓN ECONÓMICA DE ANDALUCÍA, S.A. – SOPREA, S.A.

## Informe de Gestión del Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2010

***Aspectos Generales***

Al igual que en ejercicios anteriores, durante el presente ejercicio la Sociedad ha seguido el criterio fijado desde la fecha de integración en el Instituto de Fomento de Andalucía, ahora denominado Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, es decir, su actividad ha estado dirigida a participar en el capital de sociedades andaluzas necesitadas de incrementar sus recursos propios para potenciar su crecimiento o participar en proyectos, que dentro de las políticas económicas de la Comunidad Autónoma, se consideran con incidencia en sectores industriales estratégicos.
Destacar que durante este ejercicio la Sociedad ha continuado desarrollando su papel de intermediario financiero o entidad colaboradora en tres nuevos fondos sin personalidad jurídica.

***Principales actuaciones desarrolladas durante el ejercicio***

Las actuaciones principales de ejercicio 2010 que se han desarrollado se enmarcan dentro de la actividad general de la sociedad, formalizándose la suscripción de participaciones en sociedades, así como la formalización de operaciones financieras a acreditados canalizados a través de los distintos fondos sin personalidad jurídica: Fondo Multiinstrumento Jeremie, Fondo de Apoyo al Desarrollo Empresarial y Fondo de Economía Sostenible para Andalucía. Durante el ejercicio 2010 no se aprobaron operaciones en el Fondo para el Impulso de las Energías Renovables.

Durante el ejercicio 2010 y en relación con la toma de participaciones en sociedades, las operaciones más relevantes han sido la constitución de la Sociedad Parque de Innovación de Sanlúcar la Mayor, S.A. junto con el Ayuntamiento de Sanlúcar la Mayor, en la que posee una participación del 60%, así como la suscripción de acciones en la Sociedad Parque Tecnológico de Almería, S.A. por importe de 447.200,00 euros.

Indicar que en el ejercicio 2010 se ha formalizado un préstamo participativo con la sociedad Alestis Aerospace, S.L. por importe nominal de 5.260.977,00 euros que durante el ejercicio 2011 se procederá a su capitalización.

***Acciones propias***

La sociedad durante el ejercicio 2010 no ha realizado operación alguna con acciones propias.

***Actividades de Investigación y Desarrollo***

En el ejercicio 2010 no se ha llevado a cabo proyecto alguno relacionado con la actividad de investigación y desarrollo.